



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO

TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO

“Turismo cultural en Punta Alta: los acontecimientos programados de los centros de residentes provincianos como oferta turística.”

Tesista: Gomez Alvarenga Vanesa Alejandra

Director/a: Mg. Julia Arocena

BAHÍA BLANCA

2015

AGRADECIMIENTOS

Hoy finalizando, tengo que agradecer a muchas personas, gracias a Dios, que estuvieron presentes a lo largo de este camino:

Principalmente a los seres que siempre estuvieron allí, apoyándome en la carrera y brindándome sus fuerzas cuando las cosas no salían como esperaba, a ustedes papas, Lidia y Elio, a mi hermano, Gabriel, hoy les quiero dar un inmenso Gracias y un sin fin de abrazos, los amo. A mi hermanita Sofía que siempre me levantaba el ánimo y me acompañó, y Tía madrina, mi segunda mamá, sé que estás feliz por mí y cuidándome desde donde estés, te lo dedico a vos, a este: mi mayor logro.

Un agradecimiento especial a mi directora de tesis, Julia, por brindarme su tiempo y su paciencia durante todo este tiempo, por guiarme con sus conocimientos a cada duda o consulta que tuve, y por siempre recibirme con una sonrisa y con mucha energía positiva, y convencerme en ocasiones que a pesar de las dificultades, el objetivo se iba a cumplir. ¡Gracias Julia!

No puedo olvidarme de mis compañeros de carrera que hicieron que estos años no solo sean de estudios sino también tengan momentos inolvidables, a todos ellos: ¡Gracias!; pero en especial a Rocío, Camila y Mariela. Sin olvidar al compañero de vida, Darío, que me tuvo paciencia y amor en esta etapa final.

Un último agradecimiento a todas las personas entrevistadas o consultadas que me brindaron su tiempo.

¡GRACIAS A TODOS!

1 Índice

I.Introducción	7
1.Objetivos generales y específicos	7
2.Hipótesis.....	8
3.Metodología para abordar la investigación	8
II Marco Teórico	10
1.Turismo cultural	10
1.1.Conceptualización	10
1.2.Patrimonio cultural	11
1.2.1.Patrimonio tangible e intangible.....	12
1.3.Acontecimientos programados	13
2.Identidad cultural.....	14
3.Migraciones.....	14
3.1.Definición y clasificación.....	14
III. Análisis.....	16
1.Análisis del área de estudio.....	16
1.1.Localización y accesibilidad de Punta Alta.....	16
1.2.Caracterización geográfica y ambiental	17
1.3.Reseña histórica de la localidad.....	18
1.4. Estructura y crecimiento poblacional	20
2.Análisis del espacio turístico de Punta Alta.....	23
2.1.Análisis de la oferta turística	23
2.1.1.Recursos turísticos socio-culturales.....	23
2.1.2.Centro de residentes provincianos	30
2.1.2.1.Centro de Residentes Catamarqueños.....	30
2.1.2.2.Centro de Residentes Cuyanos.....	35
2.1.2.3.Centro de Residentes Jujeños.....	36
2.1.2.4.Centro de Residentes Peña del Litoral	42
2.1.2.5.Centro de Residentes Salteños	45
2.1.2.6.Centro de Residentes Sanjuaninos	50
2.1.2.7.Centro de Residentes Santafesinos	52

2.1.2.8.Centro de Residentes Tucumanos	53
2.1.2.9.Unión de Residentes Mesopotámicos	54
2.1.3.Planta Turística	57
2.1.3.1.Infraestructura	57
2.1.3.2.Equipamiento e instalaciones.....	57
2.1.3.3.Servicios Básicos	58
2.2.Análisis de la demanda turística potencial	59
IV.Diagnóstico	62
1.Matriz FODA	62
2.Ponderaciones.....	63
V.Propuestas.....	66
1.Programas y proyectos	66
VI.Consideraciones finales.....	69
VII.Bibliografía.....	71
VIII.Anexos.....	75
1.Entrevista a personajes claves	75
1.a.Entrevista Presidente del Centro de Residentes Catamarqueños, Carlos Correa, Julio del 2015.	75
1.b.Entrevistas al Presidente del Centro de Residentes Peña del Litoral, Jerónimo Sosa, Julio del 2015.....	77
1.c.Entrevista al Presidente del Centro de Residentes Salteños, Walter Acoria, Junio del 2015.	80
1.d.Entrevista al Presidente del Centro de Residentes Sanjuaninos, Silvia González, agosto del 2015.....	83
1.e.Entrevista al ex Presidente del Centro de Residentes Santafesino, Luis Camargo, agosto del 2015.	85
1.f.Entrevista al Presidente de la Unión de Residentes Mesopotámicos, Sergio Castelliz, mayo del 2015.	87
2.Ficha síntesis de los centros de residentes provincianos relevados.	90
2.a.Ficha síntesis del Centro de Residentes Catamarqueños	90
2.b.Ficha de síntesis del Centro de Residentes Jujeños.....	91
2.c.Ficha de síntesis del Centro de Residentes Peña del Litoral.....	92
2.d.Ficha de síntesis del Centro de Residentes Salteños	93

2.e.Ficha de síntesis del Centro de Residentes Sanjuaninos.....	94
2.f.Ficha de síntesis de la Unión de Residentes Mesopotámicos	95
3.Modelo de encuesta realizada	96
4.Cuadros de ponderación	97

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Ubicación de la localidad de Punta Alta	16
FIGURA 2 Museo de Ciencias Naturales Carlos Darwin	24
FIGURA 3 Asociación Española de Socorros Mutuos.....	26
FIGURA 4 Monumento de las Provincias	28
FIGURA 5 Desfile del Aniversario de Punta Alta	29
FIGURA 6 Sede del Centro de Residentes Catamarqueños	31
FIGURA 7 Festejo del Carnaval y quema del Pujllay	32
FIGURA 8 Invitación al Misachico utilizada por el Centro de Residentes Catamarqueños	34
FIGURA 9 Sede del Centro de Residentes Jujeños	38
FIGURA 10 Festejo del Carnaval	39
FIGURA 11 Festejo del Aniversario de San Salvador de Jujuy	39
FIGURA 12 Momento de la ofrenda a Pachamama	40
FIGURA 13 Quema y procesión del Éxodo Jujeño	41
FIGURA 14 La Noche de Jujuy	41
FIGURA 15 Sede de la Peña del Litoral	43
FIGURA 16 Sede del Centro de Residentes Salteños	46
FIGURA 17 Festejo del aniversario de la Peña Raíces Salteñas en el Club Los Andes.....	47
FIGURA 18 Monumento de Güemes	48
FIGURA 19 Folleto de promoción de la Noche de Salta en el Teatro Colón	48
FIGURA 20 Estandarte del Centro de Residentes Sanjuaninos	50
FIGURA 21 Bandera del Centro de Residentes Santafesinos	52
FIGURA 22 Rango de edades.....	60
FIGURA 23 Reconocimiento de la existencia de cada Centro.....	60
FIGURA 24 Razones de la falta de participación en los eventos provincianos	61

INDICE DE TABLAS

Tabla I Evolución de la población en el Partido de Coronel Rosales	21
Tabla II Análisis de la estructura de la población de Coronel Rosales	22
Tabla III Calendario de Acontecimientos programados de los Centros de Residentes Provincianos	56
Tabla IV Matriz FODA	62
Tabla V Ponderación de las potencialidades por las potencialidades	64
Tabla VI Ponderación de las potencialidades por los conflictos.....	64
Tabla VII Ponderación de los conflictos por los conflictos	65
Tabla VIII Ponderación de los conflictos por las potencialidades	65

I. Introducción

El presente trabajo surge con el objeto de fortalecer la actividad turístico-cultural de la localidad de Punta Alta a través del impulso de los acontecimientos programados y demás actividades culturales generados por los Centros de Residentes Provinciales.

La localidad de Punta Alta, perteneciente al Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, se encuentra ubicada a 30 kilómetros de la ciudad de Bahía Blanca.

Una de las características distintivas que posee es la diversidad en cuanto a las colectividades provinciales existentes como consecuencia de la migración y el posterior asentamiento de éstas, atraídas por las oportunidades que generó y genera la presencia de la Base Naval de Puerto Belgrano. Si bien las colectividades aun conservan sus tradiciones, es interesante fortalecer los vínculos entre ellas y así generar en la comunidad el respeto por las diferencias y la necesidad de construir una imagen que represente la multiculturalidad puntaltense

Uno de los aspectos a destacar son las fiestas populares, definidas por el gobierno de Neuquén como:

“Parte del patrimonio intangible de una comunidad, siendo un producto turístico que refleja la cultura y la tradición de las diferentes regiones, donde se incorporan todas las manifestaciones culturales, rememorando acontecimientos, rituales y costumbres.”
(Gobierno de Neuquén, 2014)

Crear una conciencia en la población permitirá cambiar la actitud actual de pasividad y los convertirá en actores y protagonistas de un cambio cultural en su localidad.

Por último se considera relevante la actividad realizada en teatros y museos locales los cuales generan un importante movimiento cultural.

Con este trabajo se pretende integrar los distintos actores involucrados en la actividad cultural de la localidad, generando espacios que permitan articular acciones conjuntas con la intención de reforzar y complementar la oferta cultural existente y fortalecer las potencialidades.

1. Objetivos generales y específicos

Para abordar la investigación, se ha planteado como objetivo general:

- Fortalecer la actividad turística-cultural de la localidad de Punta Alta a través del impulso de los acontecimientos programados y demás actividades culturales generados por los Centros de Residentes Provincianos.

A la vez, se han propuesto los siguientes objetivos específicos:

- Conocer las distintas corrientes migratorias en Punta Alta.
- Identificar los centros de residentes provincianos más representativos en la localidad.
- Conocer el legado cultural de cada corriente seleccionada.
- Ampliar y diversificar la oferta turística de Punta Alta.
- Vincular a nivel organizacional a los actores participantes de la actividad.

2. Hipótesis

La hipótesis que se tratará de corroborar al final del trabajo es:

- Los distintos acontecimientos programados generados por los centros de residentes provincianos de la localidad de Punta Alta reúnen las condiciones necesarias para otorgarle una identidad singular como destino turístico, posibilita la organización de los partícipes de la actividad y pone en valor recursos, tangibles e intangibles, para el desarrollo del turismo cultural en la localidad.

3. Metodología para abordar la investigación

El tipo de investigación empleada en el presente trabajo, está enmarcada dentro de los estudios exploratorios, que según Hernández Sampieri (2006:100) “[...] se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes”. Por otro lado, también posee estudios descriptivos, que el mismo autor establece que consisten en: “[...] describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar como son y se manifiestan”. Como también correlacional por la utilización de matrices de asociación de variables.

La búsqueda de información se llevó a cabo mediante la revisión de bibliografía en el Archivo Histórico y la Biblioteca Juan B. Alberti de la localidad de Punta Alta, como así también en las bibliotecas dependientes de la Universidad Nacional del Sur. Otra técnica cualitativa que se empleó fue el diseño y aplicación de entrevistas a los Presidentes de cada Centro de Residentes, a través de las cuales se obtuvo la mayor cantidad de información. Posteriormente fue seleccionada y organizada a través de fichas de relevamiento para cada uno de los Centros de Residentes Provincianos.

Además se diseñaron y realizaron encuestas a los residentes de Punta Alta a través de los estudiantes del Instituto Canossiano Sagrado Corazón, como así también en lugares públicos de la localidad (Plaza Belgrano y el Parque Sarmiento). Se completó el trabajo de campo, a través del relevamiento de recursos y la planta turística, sumado al relevamiento fotográfico.

Por último, se realizó un análisis FODA de la situación actual y se utilizó las matrices de ponderación como herramienta que permitió relacionar la información y obtener un diagnóstico: de los problemas más alterantes y las capacidades más determinantes para solucionarlos, analizando y valorizando todas las posibles relaciones a partir de una escala: alto (3); medio (2); bajo (1); nulo (0).

Para finalizar, se realizó el procesamiento de los datos obtenidos, la interpretación de los resultados y las diferentes propuestas junto con el informe final.

II. Marco Teórico

El marco teórico tiene como fin presentar y explicar los conceptos esenciales que guiaran la tesina.

1. Turismo cultural

1.1 Conceptualización

Existen diversas definiciones acerca de turismo cultural, entre ellas la presentada por la Organización Mundial de Turismo (1985) que lo define como:

“...todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros”. (OMT, en Toselli, 2003: 3).

Desde una perspectiva más amplia e integral, Vázquez; sostiene que el turismo cultural consiste en:

“...organizar y realizar un viaje con una propuesta de contenido territorial o temático, para llevar a cabo actividades, que permitan experimentar la cultura y las diferentes formas de vida de otras gentes y, como consecuencia, conocer y comprender, sus costumbres, tradiciones, entorno físico, ideas intelectuales y lugares históricos, arqueológicos, arquitectónicos o de otra significación cultural”. (En Ramos Lizana, 2007:67)

Incorporar el concepto de turismo cultural a esta investigación resulta relevante ya que los Centros de Residentes Provincianos conservan las diferentes formas culturales de sus lugares de origen, y tratan de incorporarlo a la vida diaria en la localidad de Punta Alta; lo cual puede generar la atracción de turistas, sobre todo de aquellos que buscan autenticidad y participar de costumbres tradicionales.

“Frente a la tendencia del fenómeno de la globalización se genera, por el lado de las culturas receptoras, la necesidad de redescubrir y fortalecer la identidad cultural, como así también, resignificar el patrimonio como factor de unidad. Y por el lado de los grupos visitantes se evidencia la sensibilidad por el cuidado del medio ambiente y el interés por la diversidad cultural. De esta manera, el turismo cultural puede cumplir un papel estimulador para revalorizar, afirmar y recuperar los elementos culturales que caracterizan e identifican a cada comunidad ante un mundo globalizado” (Toselli, 2006:176).

Esta modalidad de turismo revitaliza el interés de los habitantes por su cultura, expresada a través de sus costumbres, artesanías, fiestas, gastronomía, música, entre otros elementos; y facilita su transmisión a generaciones recientes.

1.2 Patrimonio cultural

El patrimonio cultural según Hernández Ballart, en la “Gestión del patrimonio cultural” se constituye: “...como herencia colectiva cultural del pasado conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente, en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad” (Hernández Ballart, 2001:12).

Para lograr una mayor interpretación del concepto, se establece en la Carta Internacional sobre el Turismo Cultural, en 1999, que:

“El concepto de Patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio Cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro.” (ICOMOS, 1999:1)

Hay que tener en cuenta que el Patrimonio Cultural está compuesto por:

“...el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura, y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación.” (UNESCO, en Garré 2001: 6)

La puesta en valor de un recurso en un determinado momento, es decir su activación patrimonial, permite su transformación en un producto turístico, con el fin de que pueda ser aprovechado por los visitantes.

“...el patrimonio no sólo se define como la herencia sino también es el resultado de procesos actuales de activación patrimonial que consiste en un proceso de selección de determinados objetos entre un conjunto amplio de objetos pasibles de ser patrimonializados y una vez que son legitimados culturalmente se convierten en fuente de atraktividad turística que favorecen el desarrollo del destino turístico” (Prats, en Guerrero y Gallucci, 2015: 148).

1.2.1 Patrimonio tangible e intangible

Como se ha señalado el concepto de patrimonio abarca un amplio abanico de elementos materiales (tangibles) como también de elementos inmateriales (intangibles).

El patrimonio tangible, según Llerena Barraza (2003) en “Manual de Patrimonio Cultural y Natural Arica y Parinacota” es la expresión de las culturas a través de realizaciones materiales irrepetibles con fuerte identidad. El patrimonio cultural tangible se subdivide en:

- Mueble: comprende los objetos arquitectónicos, históricos, artísticos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclóricos que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

- Inmueble: constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, como es el caso de un edificio, o porque están en inseparable relación con el terreno como un sitio arqueológico.

El patrimonio intangible va más allá del aspecto material, observándose en las tradiciones, creencias, ritos, danzas, etc. Según la UNESCO en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial realizada en 2003, establece que el patrimonio inmaterial:

“...incluye los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio se transmite de generación en generación y es recreado constantemente por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural” (UNESCO, 2003:2).

1.3 Acontecimientos programados

Según el Centro Interamericano de Capacitación Turística, en 1978 se estableció que los acontecimientos programados son: “...todos los eventos organizados, actuales y tradicionales, que puedan atraer a los turistas como espectadores o actores” (CICATUR, 1978:6).

En la actualidad, existe una amplia gama de acontecimientos programados relacionados al turismo que permiten el desarrollo a nivel local, regional o nacional. Dentro de ellos se encuentran con subtipos:

- ARTÍSTICO:** como son las danzas, la música, el teatro, las exposiciones, entre otros.
- REUNIONES:** dentro de esta categoría están las convenciones, los concursos, las ferias, los festivales y los congresos.
- FIESTAS:** como son las fiestas patronales, las fiestas religiosas, los carnavales, entre otros.

Usualmente otra forma de denominar a los acontecimientos programados es el concepto de evento. La autora Del Carril (2008:18) define evento como: “...un suceso organizado con antelación, al que se invita a un cierto número de personas, y que se realiza en un lugar y con una finalidad determinada de antemano”.

Por lo tanto, un evento es planificado porque necesita un trabajo previo que permita el cumplimiento de ciertas pautas y de los objetivos que el grupo organizador estableció previamente. En este sentido, Naredo (2008:31) expresa: “la administración de Reuniones es la coordinación de recursos humanos, materiales y financieros para lograr los objetivos establecidos con máxima eficacia y mínimo costo”.

Por su parte, Pinassi, et al (2014:433) establecen que:

“los acontecimientos programados estructuran parte de la oferta turístico recreativa de un determinado destino. En este sentido, configuran elementos atractores de visitantes, que dependiendo de la tipología del evento dicho perfil de la demanda variará”.

Teniendo en cuenta los acontecimientos generados a partir de los centros de residentes provincianos, reales y potenciales, se puede inferir que conllevan tanto un interés cultural

como también, indirectamente, son generadores de ingresos. Según el Boletín Informativo del Laboratorio de Industrias Culturales (2009:5), establece que:

“Conjuntamente a su trascendencia cultural, las festividades populares contribuyen de manera directa a la economía cultural, ya que en toda fiesta los elementos propios de las celebraciones o actos conmemorativos se entremezclan con actividades asociadas, como por ejemplo presentaciones, exposiciones, concursos, bailes, festivales gastronómicos, venta de artesanías, reinados de belleza, juegos pirotécnicos y cabalgatas. Además, en muchos casos, se constituyen como fuertes atractivos para el turismo cultural. Por todos estos motivos, las fiestas populares son materia de interés para la cultura, el turismo y la economía”.

2 Identidad cultural

La identidad cultural se conforma del conjunto de prácticas compartidas por un grupo social, como son sus costumbres, creencias y símbolos, que los identifica y los diferencia de los demás. Es un concepto dinámico que continuamente se va modificando y adaptando.

Teniendo en cuenta las palabras de Berger y Luckman, la identidad es:

“...un elemento clave de la realidad subjetiva y en cuanto tal, se halla en una relación dialéctica con la sociedad. La Identidad se forma por procesos sociales. Una vez que cristaliza, es mantenida, modificada o aun reformada por las relaciones sociales. Los procesos sociales involucrados, tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad, se determinan por la estructura social” (Berger y Luckman 2001:216).

La identidad cultural en relación con la actividad turística se ve potenciada, ya que el turismo es el medio utilizado por la sociedad para mostrar a los turistas, las particularidades y diferencias que los hacen únicos.

“El turismo impulsa y demanda procesos identitarios ya que es una actividad que necesita crear imágenes y representaciones, que nos enfrenta al otro, nos obliga a preguntarnos quiénes somos” (Bustos Cara, 2001:4).

3 Migraciones

3.1 Definición y clasificación

La Organización Internacional para Migraciones, considera que las migraciones internas son: “Movimiento de personas de una región a otra en un mismo país con el propósito de

establecer una nueva residencia. Esta migración puede ser temporal o permanente. Los migrantes internos se desplazan en el país pero permanecen en él” (OIM, 2006:40).

Teniendo en cuenta que el desplazamiento se produce dentro de los límites nacionales, hay otras definiciones que abarcan aspectos más amplios, como:

“...el termino migración interna específica el movimiento de población que se produce dentro de las fronteras de un país, el cual refleja las diferencias socio-económicas entre las distintas regiones” (Bróndolo, Bazán, 2000:119).

Entre los tipos de migración se encuentran según el trabajo “Inmigración y migración en Colombia” de Quintero, et al (2014:5):

- Las **temporales** que implica una movilidad por un tiempo específico o determinado después del cual se produce un retorno o las **permanentes** que como su nombre lo indica denota asentamiento definitivo en el lugar de destino.
- La migración **forzada** bien sea interna o externa, se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia o migración **voluntaria** es aquella mediante la cual la persona se moviliza por voluntad propia sin presiones externas, por razones de estudio, turismo o económicas (trabajo).

III. Análisis

1. Análisis del área de estudio

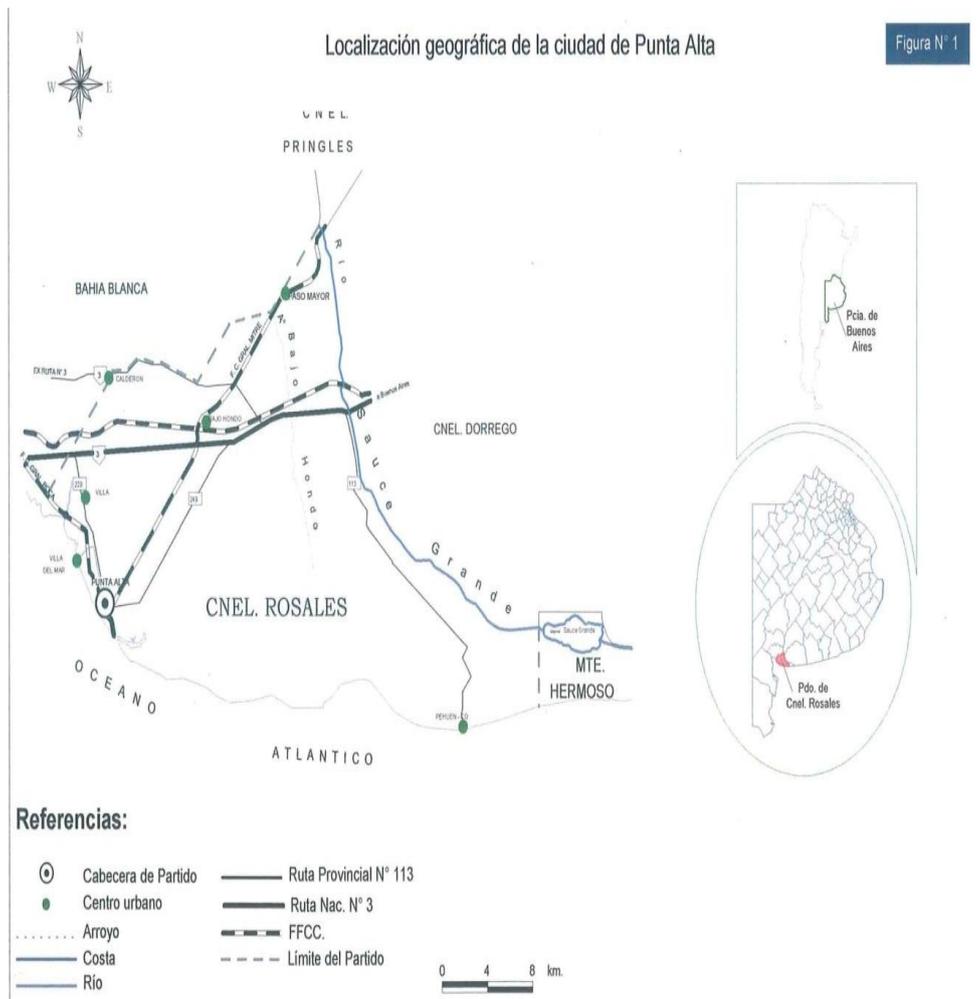
La caracterización completa de la ciudad, fue elaborada en base a la información del libro de “Análisis de situación del Partido de Coronel Rosales” (Archivo histórico municipal de Punta Alta, 2000)

1.1 Localización y accesibilidad de Punta Alta

La localidad de Punta Alta se encuentra localizada dentro del partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales siendo su ciudad cabecera.

FIGURA 1

Ubicación de la localidad de Punta Alta



Fuente: Córdoba Carina Lorena (2007:32)

Coronel Rosales se localiza en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, a 670 km de la Capital Federal, limita al noreste con el partido de Coronel Dorrego, al norte con el partido de Coronel Pringles, al noroeste con el Partido de Bahía Blanca y al sur con el estuario de la Bahía Blanca (Figura 1).

Se accede al distrito a través de la RN 3 norte que empalma con la RP 249, o por las RN 33 y RN 35 que empalman con la RN 3 sur y esta a su vez con la RP 229. La RN 3 conecta a Coronel Rosales con la provincia de Buenos Aires y el sur del país. Desde el resto del país se accede por las RP 33 que lo comunican con las provincias de Córdoba y Santa Fe, y vinculado además con las provincias de La Pampa y Mendoza a través de la RP 35.

La cantidad de habitantes es de 61.600 (según datos del censo 2010), con una densidad aproximada de 46,2 habitantes por km².

Las localidades que integran el Partido son, además de Punta Alta: hacia el NE y a 25 km de la misma, se encuentra la localidad de Bajo Hondo; al SE y a 68 km se emplaza la villa balnearia de Pehuen Co; al norte y a 24 km Calderón; al NE y a 42 km Paso Mayor; al NO y a 6 km Villa del Mar; y al NO 8 km Villa General Arias (Archivo Histórico Municipal de Punta Alta).

1.2 Caracterización geográfica y ambiental

Debido a su latitud (38° sur) el clima del distrito se puede considerar como templado de transición, de temperaturas moderadas y con una media anual de 15,1 °C, una máxima media de 21,1 °C (en el mes de enero) y una mínima media de 6,8 °C (en el mes de junio).

Los vientos son moderados registrándose las mayores frecuencias desde la dirección N-NO. La velocidad media del viento, varía entre los 9 y los 13 km/h. Dichas características de intensidad y frecuencia permiten el aprovechamiento para la generación de energía eólica.

Con precipitaciones medias anuales de aproximadamente 600 mm. variables y una humedad relativa media del 68%, es una región de períodos húmedos y secos alternativamente. Las lluvias se concentran en primavera - verano, decrecen en otoño, haciéndose mínimas en invierno.

El distrito posee un relieve suave y ondulado, como producto de la presencia de lomadas con tosca en su parte superior, especialmente en el sector norte de partido. Hacia la costa las alturas disminuyen progresivamente, mientras que el paisaje ondulado es consecuencia de las cadenas medanosas. En otro orden, entre Pehuen Co y Punta Tejada existen numerosos cauces correspondientes al Río Sauce Grande, mientras que, sobre el sector ubicado entre Pehuen Co y Punta Alta se encuentran los acantilados, manifestación tectónica conocida como Las Rocas.

La geología superficial está compuesta por sedimentos de origen terciario (Mioceno y Plioceno tardío) y del cuaternario (Pleistoceno y Holoceno), controlados en gran medida por diversos episodios de avance y retroceso de mar, en uno de los cuales tuvo lugar el desarrollo de una extensa llanura de marea.

La cobertura vegetal corresponde en la planicie al pastizal pampeano típico, modificado en los humedales. En la franja costera aparecen especies halófilas.

En el área litoral, se encuentran especies fijadoras como el tamarisco, mientras que en las áreas urbanizadas se hallan pinos y eucaliptos de distintas especies, que representan una importante cobertura.

Al igual que en la llanura pampeana, en la región y particularmente en el distrito, se encuentra una fauna diversa. Entre las especies típicas de mamíferos se destacan el gato montés, el zorro pampeano o gris, distintas especies de armadillos, roedores y marsupiales, además de zorrinos y la liebre, entre otros.

Respecto de las aves, se encuentran las de gran porte como el ñandú, aves rapaces como la lechuza o el halcón plumizo y una gran cantidad de especies paseriformes tales como: el benteveo, la golondrina, varias especies de calandrias, zorzal patagónico, tordos, loicas y el característico hornero.

1.3 Reseña histórica de la localidad

En 1883, el país necesitaba emplazar un puerto militar en el litoral marítimo por razones estratégicas. El capitán Dufourq fue quien trazo los primeros proyectos del mismo en la zona de Bahía Blanca, elegida como el lugar más favorable. Luchó tenazmente contra intereses creados y por fin tuvo la satisfacción de ver que el ingeniero italiano Luis Luiggi

compartía sus ideas. Este último presentó sus planos y presupuestos a principios de 1895 y el Congreso de la Nación después de estudiarlo lo sancionó el 30 de noviembre del mismo año y dos días más tarde firmaron la Ley N°3450 el presidente J. E. Uriburu y el Ministro de Marina ingeniero G. Villanueva.

El día 2 de julio de 1898 se instaló el primer pilote de Cofferdam en las obras del puerto militar, el primero en su tipo a construirse en el país. Esta fecha sería designada, años más tarde, como fundacional de la ciudad de Punta Alta, cual dependía en ese momento de Bahía Blanca.

Los obreros contratados para realizar la empresa comenzaron a establecerse en el lugar, iniciándose la formación del pueblo a 2 kilómetros del puerto. Ya instalado el mismo se fue constituyendo una población estable dentro de los límites de la actual Base Naval conformada por los obreros y comerciantes, con sus familiares. Otro grupo se fue estableciendo en la zona de Ciudad Atlántida.

A raíz de la construcción del puerto surgió la necesidad de prolongar las vías férreas con el fin de transportar el material necesario para tal fin. La empresa de de Ferrocarril del Sud fue la encargada de construir esa línea férrea en circunstancias que apremiaban al gobierno nacional pues las relaciones con el país transandino amenazaban con llegar a un conflicto bélico. El día 7 de julio se inauguraron los trabajos, los cuales duraron un mes.

Con el tiempo, el gobierno decidió desarrollar instalaciones portuarias comerciales que fueran alternativas a las implementadas por el Ferrocarril del Sud en cercanías de Bahía Blanca.

Paralelamente, en 1903, Diego de Alvear obtuvo la concesión para la construcción de una línea férrea desde Puerto Belgrano a Rosario. En septiembre de 1906 quedó constituida la Compañía del Ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano, con la participación de importantes capitales franceses, constructores y administradores del puerto de Rosario, inaugurándose en 1910.

La década de 1930 trajo aparejada una profunda crisis del sistema ferroportuario nacional. El puerto de Arroyo Pareja, sufrió un cambio notable cuando las firmas exportadoras Dreyfus y Bunge y Born lo constituyeron como un sitio de embarque alternativo a los puertos de Bahía Blanca. Nuevos galpones, cintas transportadoras y la

escollera de piedra de quinientos metros sirvieron para acondicionar los muelles para la nueva actividad que, si bien era estacional, les otorgaba un inusual movimiento. A partir de finales de la década, este movimiento también se fue diluyendo.

Durante el gobierno de Juan D. Perón se llevó a cabo la estatización de las compañías foráneas. En el caso de las empresas francesas tuvo lugar en 1947, marcando el fin de una era. El puerto fue traspasado a la Armada Nacional que desmanteló galpones, grúas y edificaciones consideradas obsoletas.

En mayo de 1993, quedó inaugurada la Administración de Puerto Rosales. A partir de entonces, fueron varios los proyectos para potenciar el puerto y darle el impulso definitivo, y en especial desde la concreción del proyecto de Zona Franca en la región.

Paralelamente a estos cambios, con los años se acentúa el crecimiento local. En este sentido ya en 1905 los vecinos residentes de Punta Alta iniciaron un movimiento para lograr la independencia comunal, porque trasladarse hasta Bahía Blanca significaba una gran incomodidad por la escasa infraestructura de comunicación. Esto sumado a la gran evolución económica alcanzada por la Base Naval, impulsaba el sentimiento de federalizar Punta Alta.

En 1908 la Comisión Vecinal Pro Autonomía fue presidida por el Doctor Ayala Torales.

Entre 1912 y 1945 se sucedieron alrededor de nueve comisiones de este tipo y luego de varias gestiones alcanzaron el éxito el 12 de mayo de 1945.

Esta Comisión Pro Autonomía Comunal encaró la designación que debería llevar el nuevo partido y, resolvió, por unanimidad que se denominará Coronel de Marina Leonardo Rosales. El 20 de mayo de ese año se cumplía el 109 aniversario de la muerte del ilustre marino quien integrara en la historia naval argentina la trilogía de Brown, Espora y Rosales, y a modo de homenaje se eligió su nombre para el nuevo partido. Además significó una muestra de gratitud hacia la Base Naval que conformo el leit-motiv (motivo principal) de la existencia y crecimiento de la ciudad de Punta Alta.

1.4 Estructura y crecimiento poblacional

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1991, el Partido de Coronel Rosales registro 59.543 habitantes y la ciudad de Punta Alta 56.165 ciudadanos. Dentro de

la provincia de Buenos Aires, Punta Alta ocupa el lugar número 13 en la jerarquía de ciudades de más de 50.000 habitantes, sin considerar las del Gran Buenos Aires. Sin embargo por su tamaño se encuentra en el segundo lugar en la región del sudoeste bonaerense, proporción que continuó en los siguientes censos (2001 y 2010).

Es fundamental observar la evolución poblacional del partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales según los distintos censos de población como los censos municipales, nacionales y estimaciones del medio periodístico regional (Tabla I). A través del cual se observa un crecimiento continuo de la población a través de los años.

Tabla I

Evolución de la población en el Partido de Coronel Rosales

Años	1901	1906	1914	1925	1930	1950	1960	1970	1980	1991	2001	2010
Población	790	7500	9626	10728	12903	20000	43752	54515	59858	59543	60892	62152

Fuente: Archivo Histórico de Punta Alta, sobre la base de datos obtenidos por censos.

Teniendo en cuenta el análisis del Censo Nacional del 2001, a través de cual se observa la transcendencia que tienen en el Partido de Coronel Rosales la población nativa proveniente de otras provincias. En cuanto a la población, en general, es de 60892 habitantes; la cual se subdivide en población nativa (59.714) y población no nativa, es decir proveniente de otro país, que es de 1.178 habitantes. Además un dato relevante para esta investigación, es el alto porcentaje de población nativa proveniente de otra provincia que es de 35, 62 % de la población total, es decir 21.689 habitantes (Tabla II).

El concepto migración es fundamental en esta investigación, ya que claramente se observa que la Base Naval Puerto Belgrano (BNPB) fue siempre el principal factor que dinamiza el área de estudio desde sus inicios en 1898. Además, actualmente, la presencia de la Escuela de Suboficiales de la Armada, la cual fue trasladada en 2005, acentuó el desplazamiento de grandes grupos desde las distintas provincias de la Argentina.

Tabla II

Análisis de la estructura de la población de Coronel Rosales

EDAD	TOTAL	POBLACION NATIVA						POBLACION NO NATIVA		
		ESTA PROVINCIA			OTRAS PROVINCIAS			TOTAL	VARONES	MUJERES
		TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES			
	60.892	38.025	18.379	19.646	21.689	11.369	10.320	1178	473	705
0-4	5.241	3.878	1.973	1.905	1.362	683	679	1	1	0
5-9	5389	4.054	2.098	1.956	1.328	675	653	7	5	2
10-14	5581	4.144	2.111	2.033	1.425	746	679	12	10	2
15-19	5.298	3.853	1.905	1.948	1.429	765	664	16	6	10
20-24	5.583	3.642	1.849	1.793	1.914	1.069	845	27	7	20
25-29	4.969	2.829	1.394	1.435	2.107	1.214	893	33	14	19
30-34	4.094	2.337	1.167	1.170	1.726	941	785	31	9	22
35-39	3.563	1.967	950	1.017	1.570	806	764	26	9	17
40-44	3.519	1.875	880	995	1.601	869	732	43	11	32
45-49	3.329	1.685	786	899	1.584	780	804	60	17	43
50-54	3.252	1.646	772	874	1.494	790	704	112	52	60
55-59	2.597	1.355	628	727	1.105	575	530	137	60	77
60-64	2.156	1.095	498	597	948	474	474	113	44	69
65-69	1.918	991	402	589	802	420	382	125	68	57
70-74	1.718	988	387	601	604	298	306	126	49	77
75-79	1.332	826	304	522	362	136	226	144	59	85
80-84	820	521	173	348	208	86	122	91	30	61
85-89	405	261	91	170	98	37	61	46	15	31
90-94	112	70	9	61	20	5	15	22	3	19
95 y más	16	8	2	6	2	0	2	6	4	2

Fuente: Archivo Histórico de Punta Alta, basado en el censo nacional 2001 INDEC.

Este caso, se refiere a migraciones internas hacia la ciudad de Punta Alta, dado que los movimientos se realizaron dentro de los límites nacionales con el objetivo de establecer una nueva residencia permanente o semipermanente. Además hay que considerar dicha

movilidad como voluntaria, siempre relacionada al foco de atracción que es la BNPB, como fuente de trabajo y formación profesional.

“Punta Alta y la BNPB son espacios complementarios y de retroalimentación permanente de bienes, servicios y personas que, si bien corresponden a diferentes jurisdicciones provincial y nacional, respectivamente, conforman una unidad funcional favorecida por la contigüidad espacial” (Fittipaldi, et al 2014: 82).

Esto genera una población diversa y heterogénea, que conforma una cultura “puntaltense” en constante formación, dinámica y que no posee costumbres estáticas.

2. Análisis del espacio turístico de Punta Alta

2.1 Análisis de la oferta turística

Para el análisis de la oferta se hace énfasis en los aspectos culturales de la localidad teniendo en cuenta los objetivos planteados en la investigación.

2.1.1 Recursos turísticos socio-culturales

La localidad posee únicamente un teatro y seis museos de diferente temática.

- Teatro Colón: inaugurado el 2 de julio de 1931 por iniciativa de los inmigrantes italianos. El teatro es un espacio cultural y popular. A raíz de esto, se lo pudo incluir en el Circuito Nacional de Espectáculos Teatrales que recorre 150 localidades y es organizado conjuntamente por el Instituto Nacional del Teatro, la Secretaría de Cultura de la Nación, el Ministerio de Educación de la Nación y otras instituciones. Entre las actividades permanentes del Teatro se mencionan las capacitaciones gratuitas, generadas a partir del compromiso de formar artísticamente a todos aquellos interesados en desarrollarse desde el ámbito cultural.

- Museo Histórico Pedro E. Giachino: esta dependencia de la Dirección de Cultura, fue creada el 24 de octubre de 1982, año de la Gesta por las Islas Malvinas, y pasó al estado municipal el 9 de mayo de 1986 por Ordenanza N°1603. A partir de la actual gestión cultural se tramitaron recursos a través del Decreto N°132 del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, para efectivizar la refuncionalización del edificio que se adquiriera en 1997. A partir de la obtención de los fondos, se redefinió el perfil y los objetivos del museo, logrando su reapertura el

7 de octubre de 2005. El moderno museo, presenta actualmente dos núcleos básicos: Puerto de Arroyo Parejas y Ferrocarriles y Fundación del Puerto Militar. El guión museológico cuenta con soportes que reformulan el concepto actual de exposición, perfilándolo de manera más interactiva: con diseños y formas que le permiten al visitante recorrerlo y contar con breves reseñas soportadas con imágenes, gigantografías y piezas museológicas, pudiendo obtener mayor información consultando al personal encargado.

- Museo de Cs. Naturales Carlos Darwin: fundado el 12 de mayo de 1990, logró obtener una sede propia cuando, en 1997, se adquirió un edificio perteneciente a un antiguo club y centro de reunión social que se hallaba en desuso. Luego de grandes tareas de refacción y acondicionamiento, en 1999 se reinauguró (Figura 2). Esta dependencia de la Dirección de Cultura cuenta con un amplio salón para la exposición permanente del material y alberga frecuentes exposiciones temporarias. Posee además dependencias administrativas, laboratorio, sanitarios, depósitos y sistemas de seguridad que aseguran el buen manejo, resguardo y exhibición del patrimonio, basándose en infraestructura apropiada y un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos altamente capacitados para las tareas específicas que requiere tan delicado patrimonio.

FIGURA 2
Museo de Ciencias Naturales Carlos Darwin



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

En base a la página oficial de la Armada Argentina se realizó la siguiente descripción de museos:

•Museo Naval Base Puerto Belgrano: está situado dentro de la base de la Armada, a su entrada en la puerta principal. Fue inaugurado el 30 de Noviembre de 1970. Hasta 1978 funcionó en el edificio de la Torre de Señales, el edificio más alto de la zona y primer asiento de la Comandancia Militar en 1901. Se mudó luego a las actuales instalaciones, en la antigua estación del Ferrocarril Puerto Belgrano, inaugurado en 1899, que unía el Puerto Militar con las baterías de defensa de costa. El museo consta de cuatro salas, una oficina y cinco coches del Ex-Tren de Escuadra.

•Museo Histórico Nacional y Museo Histórico de la Infantería de Marina: Desde el año 1975 el Museo Histórico de la Infantería de Marina trabaja con el fin de rescatar, custodiar, preservar y transmitir la historia de los Infantes de Marina de la Armada Argentina. Su misión es: preservar y custodiar la historia y el material a fin de mantener vivo el pasado y el presente de la Infantería de Marina proyectando su espíritu hacia el futuro.

•Museo Histórico Crucero A.R.A. General Belgrano: Su objetivo principal es mantener viva la memoria del Crucero General Belgrano. Honrar a sus 323 héroes. Abren sus puertas a la comunidad y dan charlas en los establecimientos educativos de la zona y la región en honor a los sobrevivientes del mismo y familiares de los héroes.

•Museo Histórico del Centro de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas "VGM Sequeiros Jerez": posee una muestra de fotografías, armas y objetos pertenecientes a la campaña bélica de 1982 en las Islas Malvinas. El paseo llamado "Atardecer de los museos", permite recorrer las distintas propuestas que presenta la ciudad y la Base Naval, bajo la coordinación del Museo Histórico de la Infantería de Marina. Apunta a salvaguardar la memoria colectiva y las raíces históricas. La propuesta tiene como finalidad conocer el circuito cultural y educativo, de acuerdo a las siguientes alternativas: Museo de la Base Naval Puerto Belgrano, de la Aviación Naval; de Ciencias Naturales "Carlos Darwin" y Museo Histórico "Pedro E. Giachino". Además el circuito comprende el Museo Histórico del Centro de Veteranos de Guerra y Familiares de Caídos en Malvinas y el Museo Histórico de la Infantería de Marina. Cuenta con guías que asesoran a los visitantes,

y además se proyectarán películas. La iniciativa se lleva a cabo en adhesión a un nuevo aniversario del Día de la Armada y del Día Internacional de los Museos y la entrada será libre y gratuita a todos los museos.

Como comento Natalia Miguel, en el Diario La Nueva Provincia, en septiembre del 2015:

“La visita a estos espacios, cada uno con su propio guión, dará al público la opción de acceder a una visión en conjunto de la historia social, institucional y natural rosaleña. Estos museos albergan el patrimonio cultural que constituye la herencia identitaria de la comunidad, salvaguardando la memoria colectiva y las raíces históricas”.

Respecto al cine de la localidad,

•Cine Español, los inmigrantes españoles tras la creación de la Asociación Española de Socorros Mutuos destinaron un espacio para la realización de actividades culturales, no solo para el uso de los socios de la entidad, sino también para toda la población puntaltense. Se comenzó a edificar en 1929, y se inauguró formalmente en 1933. En 1940 se contribuyó a enriquecer ediliciamente la ciudad con la fachada distintiva de estilo neocolonial. Fue declarada “Patrimonio Arquitectónico” de la ciudad por Ordenanza N° 2735 del año 2000. El teatro que funcionó durante 14 años como cine(Figura 3), interrumpió su destino en el mes de agosto del 2013, ya que la empresa que estaba a cargo de la proyección de las películas se alejó por cuestiones contractuales.

FIGURA 3
Asociación Española de Socorros Mutuos



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

●Monumento de las Provincias:

Un grupo de residentes provincianos tuvo la iniciativa de llevar a cabo la construcción de un monumento que rindiera homenaje a Punta Alta, por ser la que cobijó a miles de personas que tuvieron que abandonar sus lugares nativos e instalarse en la localidad. A partir de allí nace la característica de la identidad puntaltense, forjada de la interacción cultural de cada una de las identidades provincianas y reflejadas en la proliferación de centros provincianos y peñas.

Para tal fin se constituyó una Comisión Pro-monumento de las Provincias Argentinas integrada entre otros por el Sr. Julio Montenegro como presidente y el Sr. Néstor Chazarreta como vicepresidente.

Luego de varias gestiones, lograron obtener a través de la Ordenanza N° 1720 del 15 de mayo de 1987, el lugar destinado para su construcción, el boulevard de la calle Avellaneda. El 25 de mayo de 1987 se colocó la piedra fundamental. El acto consistió en la firma de un diploma donde constan los nombres de las autoridades comunales de ese momento y de la comisión que hizo posible ese proyecto. Éste fue colocado en una urna junto con tierra de las distintas provincias, que en la actualidad se encuentran depositados en el corazón del monumento.

Posteriormente se comenzaron a realizar innumerables gestiones para recaudar los fondos. Se lanzó un bono contribución, se organizaron bailes, se realizaron donaciones y pedidos de colaboración a cada una de las gobernaciones provinciales para cumplir con el cometido.

La ejecución del monumento fue encomendada al maestro mayor de obra Hipólito Balmaceda. Los escudos, realizados por el artesano Victorio Luis Correa, representan a todas las provincias del país con sus respectivas fechas de fundación. La inclinación de los cuatro muros simboliza la unión de todos los provincianos, hasta llegar a la cima, donde se encuentra la base del mástil principal, en cuyo frente se emplaza el escudo nacional; a la derecha el escudo de la Base Naval, a la izquierda el contorno de la República Argentina sostenida por dos manos, símbolo de unión y fuerza, y en la otra cara, el escudo de Punta Alta.

La inauguración del monumento se llevó a cabo el 22 de noviembre de 1987(Figura 4), contando con la presencia del Secretario Privado del Intendente Gustavo Montero, Eduardo Odasso, en representación de aquel. Concurrieron, además, representantes de la Base Naval de Puerto Belgrano, autoridades educativas, público en general e incluso enviados de las diferentes provincias quienes, junto a los residentes, procedieron al descubrimiento de los respectivos escudos. Luego del izado del pabellón, la banda de música de la Base Naval interpretó el Himno Nacional, mientras que la bendición del monumento estuvo a cargo del padre Francisco del Brío, concluyendo el acto con el baile del Pericón Nacional realizado por todas las peñas folklóricas de Punta Alta.

FIGURA 4

Monumento de las Provincias



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

2.1.1.1 Acontecimientos Programados

2.1.1.1.1 Fiestas populares municipales

Las principales fiestas municipales que posee la localidad de Punta Alta son:

- *Aniversario de la localidad:* Se celebra el 2 de julio de cada año, recordando el momento en que se colocó el primer pilote del muelle del Puerto Militar. Debe recordarse que Punta Alta carece de acta fundacional, al contrario de lo que sucede con otras ciudades (Bahía Blanca sin ir más lejos) que surgieron por la voluntad de un fundador, Punta Alta

apareció sin planificación previa; vinculada indisolublemente a la Base Naval y también al ferrocarril inglés, el Ferrocarril del Sud. Durante este día se desarrolla un desfile (Figura 5) en el cual participan diversas instituciones tales como, centros de residentes provincianos, instituciones educativas públicas y privadas, bomberos, centros murgueros y miembros de la base naval, entre otros.

FIGURA 5

Desfile del Aniversario de Punta Alta



Fuente: Puntanoticias.com (25 de agosto)

- *Festejos del día de la primavera:* El espectáculo cuenta cada año con la organización de la Dirección de Turismo de la comuna rosaleña. Se lleva a cabo en los distintos parques con que cuenta la ciudad (Parques San Martín y Sarmiento), y en la plaza central. La Dirección de Turismo de la comuna da a conocer el programa que se desarrollará en el paseo público, donde se presentan distintos géneros musicales y artísticos. Además se pueden adquirir platos típicos y se desarrolla una feria de los artesanos.

- *Fiesta de la soberanía nacional:* Organizada por la Cooperadora Hospital Municipal "Eva Perón" de Punta Alta, se lleva a cabo en la 1ra quincena de noviembre. Se realizan exposiciones comerciales, rurales, industriales y militares. Así como también actividades culturales, números artísticos, conferencias y un espacio donde se realizan juegos infantiles.

2.1.1.1.2. Ferias locales

- *Ferias Encantadas*: se realizan una vez al mes en diferentes salones de la ciudad, presentándose alrededor de 30 artesanos que exponen y comercializan sus productos de variados rubros. Además brindan talleres abiertos para niños y para adultos, sobre temas afines, como artesanías en goma eva, pintura sobre porcelana, bijouterie, pintura sobre madera, tejidos, entre otros. Son organizadas a beneficio de entidades locales.

- *Feria de la Agrupación Solidaria Punta Alta*: realizan talleres y cursos durante el transcurso del año en diferentes salones de la ciudad, con la finalidad de incorporar nuevos feriantes que encuentren en la actividad una salida laboral. Cada año organizan un concurso de árboles navideños en el mes de diciembre, ocasión en que se presentan artesanos de la región comercializando sus productos en dicho evento. Suelen contar con espectáculos artísticos durante la realización de las ferias.

- *Ferias de Punta*: organizan ferias a beneficio de distintas instituciones de la localidad, como parroquias, jardines y escuelas, las cuales les brindan un espacio o en ocasiones alquilan salones. Reúnen a artesanos no solo de la localidad de Punta Alta, sino también de Bahía Blanca e Ingeniero White, con entrada libre y gratuita. Para su realización recaudan fondos a través de diferentes negocios de la localidad, que son promocionados a través de la difusión del evento.

2.1.2 Centro de residentes provincianos

2.1.2.1 Centro de Residentes Catamarqueños

En julio de 1987, los catamarqueños que participaron en la comisión que ayudó en el proyecto de la construcción del Monumento de las Provincias, inician reuniones con el objetivo de crear su propio centro de residentes. El grupo estaba encabezado por el Sr. Marcelo Guevara y el Sr. Juan Barros, quienes se encargaron de la búsqueda de más comprovincianos, para incentivarlos a participar en este sueño a cumplir.

El 26 de septiembre de ese mismo año, se realiza una reunión en la Sociedad de Fomento de la Nueva Bahía Blanca, en la calle Ingeniero Luis Luigi 1557, donde se forma la Primera Comisión Directiva, la cual estuvo integrada por:

- Presidente: Sr. Marcelo Guevara

- Vicepresidente: Sr. Ramón Pacheco
- Secretario: Sr. Ramón Chávez
- Tesorero: Sr. Juan Barros

El presidente Guevara guió el destino del centro durante 18 años, con su trabajo incesante para ponerlo al servicio de la comunidad puntaltense. El 29 de septiembre de 1989 por Decreto N° 396/89 se declara al Centro de Residentes Catamarqueños como entidad de bien público.

El Centro de Residentes realizó numerosos pedidos a la Municipalidad de Punta Alta con el fin de lograr su sede propia. Luego de varios años se les cedió un terreno, en Irigoyen 1311. A partir de allí se realizaron diferentes actividades para recaudar el dinero para la construcción como fueron: almuerzos, venta de empanadas y locros, entre otras cosas. El 27 de octubre de 1995, se da inicio a la construcción de la sede (Figura 6), estableciéndose allí finalmente la dirección legal del Centro de Residentes Catamarqueños.

FIGURA 6

Sede del Centro de Residentes Catamarqueños



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

La Comisión Directiva actual, se reúne ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran en la sede, y está formada por:

- Presidente: Sr. Carlos Correa

- Vicepresidente: Sr. José Caniza
- Secretario: Sra. Palmira Rodríguez
- Prensa y difusión: Sra. Mercedes Burchakchi

La misión del Centro es demostrar que son catamarqueños agradecidos con esta ciudad que los acogió a través de sus obras y trabajo, y transmisores de la cultura catamarqueña fusionándola con la de Punta Alta. Como mencionó la Señora Mercedes, dedicada a la parte de prensa y difusión que: “Se busca transmitir a las nuevas generaciones los principios que son propios del Centro, siendo embajadores de conocimientos y actividades propias de Catamarca”.

El Centro de Residentes Catamarqueños tiene varias fechas festivas, que son propias de la provincia y que con los años fueron organizándolas en la localidad con el fin de sentirse más cerca de sus orígenes.

En el mes de febrero se realiza el festejo del Carnaval en el patio de la sede, es un ritual que se centra en la quema de pujllay (Figura 7), es decir de un muñeco carnavalesco. Existen personajes claves como son: el diablo, el patrón de la fiesta y la viuda, que están representados por personas pertenecientes al centro, además los chicos que participan también se disfrazan de ellos. La fiesta continúa alrededor de la hoguera del muñeco, se tocan instrumentos y se baila.

FIGURA 7
Festejo del Carnaval y quema del Pujllay



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

El 21 de junio, en el inicio del solsticio de invierno se realiza el festejo del Inti Raymi, que es un homenaje al sol. Es una de las festividades solemnes incaicas, de impronta ancestral, que da inicio a un nuevo año agrícola. Esta festividad tiene gran importancia histórica, cultural y turística en la provincia de Catamarca, por ello los residentes la han reproducido en la ciudad de Punta Alta. Los primeros rayos del sol son recibidos con palabras ceremoniales antiguas de agradecimiento, luego pasan los niños que barren para sacar todo lo malo de ese año productivo que finaliza.

Ahí mismo, algunas personas mayores realizan un homenaje a la Pachamama. Para esto se entrega una ofrenda que es colocada dentro de la Pacheta, que es un montículo de piedras. La Pacheta fue iniciada por los incas, cada vez que iban a un lugar colocaban una piedra o cuando venían de visita hacían lo mismo, actualmente en las ciudades del norte a la entrada o salida tienen una Pacheta.

El 5 de julio se realiza el festejo por el Aniversario de la Fundación de Catamarca, por un lado en el Monumento de las Provincias se realiza a la mañana el izado de la bandera y la ceremonia se lleva a cabo en la sede:

- Se recibe las banderas de ceremonia (nacional, de la provincia de Buenos Aires, y la de Catamarca), se entona el Himno Nacional, el Himno a Punta Alta y el Himno a Catamarca.
- Se realizan discursos de las autoridades presentes, como ser el Presidente del Centro de Residentes, el Intendente, el Director de Cultura y el Sacerdote (quien bendice a los presentes y se ora en nombre de la Patrona de la provincia, la Virgen del Valle).
- Se realizan bailes tradicionales por medio de una peña invitada, y se escuchan los acordes de la Banda de la Armada Argentina, entre otras instituciones invitadas.
- Para finalizar se realiza un brindis acompañado de empanadas catamarqueñas, y la posibilidad de comprar ciertos postres y comidas tradicionales.

El 26 de septiembre se realiza la conmemoración por el aniversario de la fundación del Centro de Residentes Catamarqueños. Se realiza un acto en la sede con las autoridades del

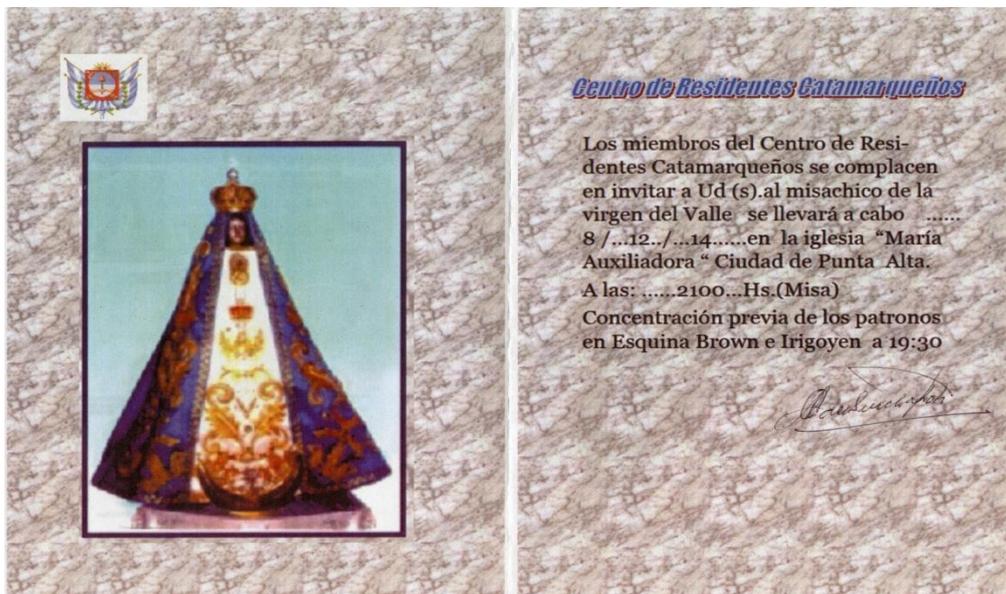
Centro y de la localidad, y con presencia de socios y ciudadanos de Punta Alta que se hacen presentes. Se finaliza con un brindis acompañado de algún producto elaborado por los miembros del centro.

La siguiente celebración que se lleva a cabo es en el mes de diciembre, días antes del día de la Virgen, es conocida como la Noche de Catamarca. Se realiza en el teatro Colón, participan grupos musicales provenientes del norte como son por ejemplo: Emilio Morales y Mirta Reales. Toda esta actividad se realiza con el apoyo económico de la provincia de Catamarca.

El 8 de diciembre en el Día de la Virgen, se realiza una procesión llamada Misachico (Figura 8), es decir una procesión donde participan los demás centros de residentes junto con el catamarqueño quien encabeza el recorrido. Es una costumbre catamarqueña, se llama así porque une a todos los demás para adorar a la Virgen del Valle y a todos los Santos que ellos traen. Finaliza con una misa en la Iglesia María Auxiliadora de la ciudad.

FIGURA 8

Invitación al Misachico utilizada por el Centro de Residentes Catamarqueños



Fuente: Prensa y Difusión del Centro de Residentes Catamarqueños, 2015.

En el mismo mes, se llevó a cabo el año pasado, por primera vez, un Pesebre Viviente Gaucho, organizado por el Centro donde participaron personas de la Comisión Directiva como así también socios. Se realizó en la plaza principal de la ciudad, la Plaza Belgrano.

En paralelo a todas las fechas festivas que organiza el Centro de Residentes Catamarqueños, se llevan a cabo otras actividades como son: clases de karate, yoga y danzas.

A través de los diferentes acontecimientos programados que realiza el centro a lo largo del año se observa, que hay un interés marcado por conservar sus costumbres y tradiciones. En la entrevista realizada al Presidente del Centro de Residentes Catamarqueños, el Sr. Carlos Correa se puso énfasis en los aspectos típicos que se trabajan para que no caigan en el olvido, los cuales se centran en:

- Música, donde prevalece el folklore en todas sus formas pero principalmente la zamba, la chacarera, el malambo y la cueca. También intentan que prevalezcan instrumentos que son característicos de su zona como es la caja, el tambor, el erque y el erquencho.
- Gastronomía, generalmente en los diferentes festejos siempre se hace presente las empanadas catamarqueñas y el aguardiente. Aunque también fueron nombradas las humitas en chala y los dulces caseros.
- Religión, aspecto primordial. Se observa la presencia de la Virgen del Valle en diferentes lugares dentro de la sede, como así también su mención y adoración en todos los festejos.
- Artesanía, a través de los ponchos tradicionales, si bien no se realizan en la ciudad porque son técnicas complejas si intentan continuar con su uso en ocasiones especiales.

2.1.2.2. Centro de Residentes Cuyanos

El Centro de Residentes Cuyanos, se formó a partir de diversas reuniones, que se llevaban a cabo fines de semana por medio, por un grupo de personas cuyo objetivo era lograr tener un espacio común. Según las palabras del Presidente del Centro, el Sr. Víctor Barrera: “Un lugar donde compartir la añoranza de sus provincias y permitir que las costumbres continúen vivas a pesar de la distancia que los separaba de ellas”.

Uno de los detonantes para concretar el sueño, fue la disolución del Centro de Residentes Sanjuaninos y la inclusión de ellos dentro de este proyecto. Formándose

finalmente el Centro de Residentes Cuyanos, integrados por las provincias de San Juan, San Luis y Mendoza, y llegando a tener en su momento de apogeo 200 miembros activos. Durante la entrevista el Sr. Barrera comentó la difícil situación actual para todos los Centros: “Actualmente se observa un alto desinterés de la juventud que migra hacia Punta Alta a causa de las Fuerzas Armadas, respecto de continuar con sus costumbres provinciales y formar parte de los Centros”.

Respecto de la realización de acontecimientos programados, siempre el Centro cumplió con los actos conmemorativos del aniversario de cada provincia que lo compone, las fechas correspondientes son:

- Aniversario de la fundación de Mendoza, el 2 de marzo.
- Aniversario de la provincia de San Juan, el 13 de junio.
- Aniversario de la fundación de la provincia de San Luis, el 25 de agosto.

Durante los festejos se realiza la lectura de discursos por parte de las autoridades presentes, se entonan los himnos y se realiza el izado de la bandera. Cuenta con la presencia de los socios y sus respectivas familias.

En ocasiones se realizaron fiestas (actualmente se ha dejado de organizarlas por cuestiones internas), abiertas al público en general y a los socios en particular con el fin de recaudar dinero y enviarlo a las provincias que conforman el Centro, siempre en pos de mejorar la educación en alguna escuela o ayudar a algún comedor.

El centro promueve la preservación de costumbres propias de la región cuyana como es el folclore, destacándose las cuecas, el gato y la samba, y también las comidas tradicionales como son la mazamorra y las tortas fritas. Sin olvidar que lo más importante es el compartir el tiempo con un comprovinciano que lleva a recordar cada detalle de la provincia: sus costumbres, sus aromas, sus paisajes y las raíces de cada uno.

2.1.2.3. Centro de Residentes Jujeños

En 1987, un grupo de jujeños que se encontraban afincados en la ciudad de Punta Alta mayoritariamente llamados por la vocación militar y alentados por la construcción del Monumento de las Provincias que se inauguraría a fines de ese mismo año, decidieron trabajar juntos para formar un Centro de Residentes que los uniera en un mismo espacio y

los ayudara a sobrellevar el desarraigo. Entre los participantes de este proyecto estaban las familias Aráoz, Farfán, Churquina, Tintilay, Flores, Gálvez, Balcarce, Cruz y Quispe, entre otros.

El 8 de octubre procedieron a firmar el acta fundacional y designar a la Comisión Directiva provisoria en instalaciones del Círculo Oficiales de Mar. Realizados los trámites de oficialización, la tramitación de la personería jurídica, la difusión necesaria y la convocatoria de socios, el 13 de diciembre, en la primera Asamblea General se constituyó la Primera Comisión Directiva oficial en la que fue elegido como presidente el Sr. Celso Tintilay.

Los objetivos que guían a la Asociación son:

- Desarrollar, difundir y fomentar actividades culturales, particularmente danzas y música nativa de la provincia de Jujuy.
- Difundir el conocimiento de la historia, tradiciones, economía y promover el turismo y demás manifestaciones existentes y propias de la provincia, que contribuyan al fortalecimiento del sentimiento de pertenencia y la afirmación de la identidad nacional.
- Proporcionar y mantener una sede social, en un ambiente de cordialidad, calidez, amistad y participación, que facilite la apertura de espacios de comunicación e integración de los asociados.
- Desarrollar, fomentar y estimular el sentimiento de solidaridad, ayuda, apoyo moral, intelectual y espiritual entre los asociados y dentro de las posibilidades de la Asociación, con integrantes de la comunidad en general.
- Apoyar iniciativas que contribuyan al progreso de la ciudad de Punta Alta y provincia de Jujuy en particular.
- Participar en los actos conmemorativos de los grandes sucesos de la Patria y cooperar con los organismos e instituciones, en toda acción concordante con los objetos mencionados precedentemente, dentro de las posibilidades de la Asociación.

Las recurrentes dificultades socioeconómicas acontecidas a nivel nacional y por consiguiente local, no fueron óbice para su desarrollo y crecimiento, así es que

actualmente, cobija a uno de los grupos de residentes provincianos más importantes y antiguos del distrito, con más de ocho mil personas provenientes de la Provincia de Jujuy.

Hoy en día la Comisión Directiva liderada por uno de sus fundadores Don José Santos Cruz, quien explicó durante la entrevista como se dieron los pasos para lograr hoy tener la sede propia, en la calle 12 de mayo 670 (Figura 9):

"Empezamos organizando bailes en el club Rosario Puerto Belgrano para recolectar fondos. Nunca nos imaginamos que, en 1991 cuando plantamos la piedra fundamental de la sede social y cuando comenzamos a construir el edificio en 1992, íbamos a poder ver todo esto. Era un terreno baldío, totalmente desnivelado, y en una zona casi deshabitada. Hoy estamos en pleno centro del denominado Barrio Norte. Todo se hizo a pulmón".

La sede consta de una secretaría, un salón grande, la cocina y un patio. Dentro de las instalaciones se realizan diferentes actividades como son la venta de empanadas o locro, bailes con música de la provincia una o dos veces al mes, la práctica de la Peña “Éxodo Jujeño”.

FIGURA 9

Sede del Centro de Residentes Jujeños



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

Respecto de las festividades que realizan en la localidad, estas son variadas y numerosas, relacionadas a las costumbres y la historia de la provincia.

El día 22 de febrero los jujeños festejan el Carnaval (Figura 10), se lleva a cabo el desentierro y entierro simbólico del diablo en el Parque San Martín por lo cual se realiza una caminata desde la sede a dicho lugar. Además se realiza el concurso al mejor disfraz el cual tiene premios en dinero.

FIGURA 10
Festejo del Carnaval



Fuente: Centro de Residentes Jujeños, 2015.

El 19 de abril se realiza la celebración del Aniversario de la Fundación de San Salvador de Jujuy (Figura 11), capital de la provincia, en el Monumento de las Provincias. Cuenta con la presencia de autoridades del distrito, representantes del Centro de Residentes, socios y sus familias, vecinos como así también de la Peña folclórica “Éxodo Jujeño”. Se realiza el izado de la bandera, se entonan los himnos y se leen discursos sobre la historia de dicho acontecimiento. Luego se realiza un brindis en la sede acompañadas de empanadas jujeñas.

FIGURA 11
Festejo del Aniversario de San Salvador de Jujuy



Fuente: Centro de Residentes Jujeños, 2015.

El 1 de agosto se celebra el día de la Pachamama una antigua celebración que rinde homenaje a la Madre Tierra agradeciéndole, como son las palabras propias del Presidente: “porque en ella vivimos y de ella nos alimentamos”. Se suele tomar una copa de caña con un poco ruda en su honor. Durante estos actos, se le ofrece distintos tipos de ofrendas (Figura 12). Al finalizar se les ofrece a los partícipes del festejo empanadas y otras comidas tradicionales.

FIGURA 12

Momento de la ofrenda a Pachamama



Fuente: Centro de Residentes Jujeños, 2015.

El 12 de agosto de 1993 se creó la Peña “Éxodo Jujeño”, por lo cual en esa fecha se celebra todos los años su aniversario, realizando un festejo con danzas folclóricas y luego un baile en su honor con el folclore como protagonista del evento.

El día 23 de agosto se celebra el Éxodo Jujeño que conmemora aquella gesta heroica del pueblo jujeño, que marcó el principio del fin de las invasiones realistas en tierras nacionales. El festejo tiene inicio en el Parque San Martín donde se recuerda el inicio del éxodo a través de la quema simbólica (Figura 13). Luego se continúa con la marcha evocativa hasta el Monumento de las Provincias, lugar de encuentro con el Centro de Residentes Salteños y Tucumanos; quienes se suman a la caminata hasta la Plaza Belgrano. Allí se realizan discursos sobre la relevancia de este momento histórico tanto para la provincia de Jujuy como para la Argentina en general.

FIGURA 13

Quema y procesión del Éxodo Jujeño



Fuente: Centro de Residentes Jujeños, 2015.

El 23 de agosto a la noche se realiza en el Teatro Colon la “Noche de Jujuy” (Figura 14), donde participa la Peña Éxodo Jujeño y otras peñas invitadas, grupos musicales de la provincia de Jujuy, cantantes locales o regionales que se dedican al folclore. Se hacen presentes autoridades de otros Centros de Residentes, autoridades locales y vecinos puntaltenses. En el hall del teatro previamente al ingreso se cuenta con una pequeña feria de productos artesanales y venta de comidas tradicionales.

FIGURA 14

La Noche de Jujuy



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

El 28 de septiembre en la sede se realiza el rezo de la novena en honor a la Santísima Virgen del Rosario de Río Blanco y Paypaya, Patrona de la provincia de Jujuy y del Centro de Residentes Jujeños al cual están invitados los socios y el público en general.

El último festejo del año se realiza el 13 de diciembre conmemorando el Aniversario del Centro de Residentes Jujeños, se realiza una cena con baile de distintas danzas folclóricas, con la presencia de grupos musicales. También se hacen presentes autoridades locales realizándose discursos.

El Centro de Residentes Jujeños tiene historia en la ciudad, es un espacio que a lo largo de los años ha logrado tener una actividad continua en pos de la mejora del espacio que todos los comprovincianos comparten y ha podido brindar un acompañamiento a sus socios, quienes se encuentran a kilómetros de distancia de su tierra natal.

2.1.2.4. Centro de Residentes Peña del Litoral

Un grupo de litoraleños con el objetivo de tener un lugar donde continuar con sus costumbres, se reunieron en el año 1986, para realizar los primeros pasos en pos de la formación del Centro de Residentes Peña del Litoral, en la calle 9 de Julio 215, en lo que era el garaje de la casa de uno de ellos. Este Centro desde sus orígenes agrupa a las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Corrientes.

Con el paso del tiempo y el apoyo de los socios, quienes llegaron a ser más de 700 en el momento de mayor auge, se logró obtener una sede propia en 1994 (Figura 15). La cual se localiza en Belgrano 1430, posee una oficina y un salón pequeño. Pero uno de los objetivos actuales por los que la Comisión trabaja incesantemente, es la ampliación de la sede a través del salón de 15x10 que se está construyendo en la parte posterior. Además poseen un terreno lindante el cual será utilizado para futuras ampliaciones.

Respecto de los adeptos al Centro existen 86 socios, esta cantidad disminuyó considerablemente por varias razones:

- Por razones laborales, ya que la vida militar requiere a veces de traslados o pases a otras bases militares del país.
- El principal motivo fue la pérdida de credibilidad que sufrió y sufre la Peña del Litoral, a causa de un desmanejo de los ingresos.

- Adicionando a esto, que la sede fue usurpada por 10 años, hasta que en el 2007 se recuperó y se formó una Comisión Directiva.

FIGURA 15

Sede de la Peña del Litoral



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

En cuanto a las fechas conmemorativas que la Peña del Litoral tiene, se detallan:

- El 8 de abril, día de la Fundación de la provincia de Formosa.
- El 8 de agosto, provincialización de Chaco.
- El 5 de agosto, aniversario de la ciudad Rosario en la provincia de Santa Fe.

Dichas celebraciones son llevadas a cabo en el Monumento de las Provincias, donde se realiza el izado de la bandera Argentina y se entona el Himno Nacional y el Himno a Punta Alta y el de la respectiva provincia.

Uno de los problemas que se presentan dentro del Centro de Residentes es que no todos los miembros de las diferentes provincias se comprometen con los objetivos y dedican su tiempo de la misma forma, esto se observa en que si bien son seis las provincias que lo conforman solo tres llevan a cabo su celebración y a veces éstas lo realizan de forma intermitente en el tiempo.

En cuanto a las actividades que se realizan en la Peña del Litoral, lo más destacado es el Concurso del Chipa Cuerito, conocida como torta frita. Siempre atrae participantes de distintos sectores de la ciudad y también un público variado que aprovecha para comprar productos regionales y pan casero, elaborado por la comisión. Generalmente lo recaudado es utilizado para tareas dentro de la sede que permitan brindar mayores servicios a los socios. Otro concurso que también genera gran interés por parte de la comunidad puntaltense es el Concurso de la Empanada Litoraleña, la cual según comentó el presidente del Centro, Jerónimo Sosa: “Así como está la empanada salteña, jujeña, nosotros tenemos la litoraleña que le compite palmo a palmo a ellas y no tiene que envidiarle”. Ambos acontecimientos no poseen fecha anual establecida, sino que se van variando cada año.

Además se llevan a cabo diferentes actividades para recaudar fondos en pos de mejorar la sede como son:

- Venta de empanadas litoraleñas lo cual se realiza una vez al mes o mes por medio.
- Realización de bailes familiares litoraleños, los cuales no se llevan a cabo en la sede de la calle Belgrano por falta de lugar físico, así que se organizan en el Centro de Residentes Catamarqueños o en el Circulo de Oficiales de Mar (COM). Se presentan bandas musicales locales que tocan en vivo música del litoral.

En la sede se realicen otras actividades como: clases de arbitraje y la práctica de la Peña de San Lorenzo.

Si bien el centro se creó con el objetivo de conservar las tradiciones del litoral argentino, también se considera importante las relaciones fraternales con los otros centros de residentes provincianos existentes en la localidad. Lo cual se observó por ejemplo en el festejo del Día Regional de la Tradición, el cual se venía realizando hace 3 años en el predio de la FISNA (Fiesta de la Soberanía Nacional) pero desde el 2014 cesó debido a complicaciones burocráticas, porque se creó la Secretaria de Cultura de Punta Alta, la cual tiene, a partir de ese momento, a cargo la organización de dicho evento. El acontecimiento era encabezado por la Peña del Litoral pero se trabajaba en conjunto con los demás centros, se presentaban grupos musicales y peñas folclóricas; además estaba presente la gastronomía a través de la venta de empanadas salteñas, jujeñas, tucumanas y litoraleñas,

asado y cabrito al asador. La entrada al evento era alimentos no perecederos. En la última oportunidad fueron llevados personalmente a Paso del Tigre (pueblo de la provincia de Formosa) que había sufrido un tornado que destruyó más del 70 % del pueblo y otras fueron enviadas a La Plata a causa de las inundaciones que ocurrieron en ese momento. Se plasma en estas situaciones valores que también los miembros del centro quieren preservar como son: el trabajo en conjunto, la solidaridad y generosidad.

2.1.2.5. Centro de Residentes Salteños

El Centro de Residentes Salteños se creó en 1978, cuando se formó la primera Comisión Directiva, aunque no se poseen datos por escrito de cuantos socios existieron en esa época. Pero palabras del actual presidente, el Sr. Walter Acoria, en la entrevista realizada, expresó el motivo de la presencia de salteños en la localidad: “Se generó un gran movimiento interno de salteños a la ciudad debido a la creación de la Escuela de Suboficiales de la Armada, esta causa es la misma que originó la llegada de otras personas de distintas provincias”.

El Centro fue refundado en 2003, y en la Comisión son 20 personas, distribuidos con diferentes funciones: presidente, vicepresidente, tesorero, protesorero, 10 vocales titulares y suplentes y revisores de cuentas. En la actualidad existen 200 socios, y esto, es una preocupación latente dentro de la Comisión Directiva porque en Punta Alta hay aproximadamente 3000 salteños radicados por lo cual el número de socios es relativamente bajo.

En 2010, con ayuda del ex intendente el Sr. Hugo Starc, el Centro de Residentes Salteños consiguió un comodato por 40 años, de terrenos que eran del Ferrocarril Expreso del Sur. Es allí donde actualmente se encuentra la sede, emplazada en las calles Rosales y Pueyrredón (Figura 17).

En la actualidad, la sede es utilizada principalmente como centro de reuniones debido a sus reducidas dimensiones y su capacidad para 40 personas. Si bien posee todas las comodidades para que se realicen cenas familiares o cualquier agasajo que respete la capacidad. Dentro de la comisión existe un anteproyecto, a futuro plazo, que consistiría en convertir la actual estructura en la cocina, colocar en el patio la parrilla y construir un salón con 2 baños. Esto permitiría según el Sr. Acoria: “...con esto queremos atraer a los

salteños al centro, y con dicho salón poder realizar las actividades que hacemos nosotros que son múltiples”.

FIGURA 16

Sede del Centro de Residentes Salteños



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

Las conmemoraciones más tradicionales que se llevan a cabo en la provincia de Salta fueron traídas a la localidad de Punta Alta.

En la fecha de conmemoración de la Fundación de la provincia de Salta, 16 de abril, se realiza un acto en el Monumento de las Provincias donde se entonan: el Himno Nacional, el Himno de Punta Alta y el Himno de la provincia de Salta. Posteriormente se lee un discurso que honda en la historia y se agradece la presencia de autoridades municipales, de otros centros de residentes y del público en general.

También se celebra el Aniversario de la Peña Raíces Salteñas (Figura 18), la creación de esta peña fue uno de los grandes objetivos que se fijó el centro desde sus inicios. Este festejo no tiene una fecha definida pero se realiza a mediados del mes de junio, en diferentes salones según la disponibilidad que exista cada año. Consiste en bailes tradicionales realizados por dicha peña y en algunos casos se las invita a las peñas locales.

FIGURA 17

Festejo del aniversario de la Peña Raíces Salteñas en el Club Los Andes



Fuente: Centro de Residentes Salteños, 2015.

Una importante celebración que contiene mucha historia y cultura para los residentes salteños, es la realizada el 17 de junio por el aniversario del fallecimiento del General Güemes. Se realiza en el monumento de Güemes (Figura 19), que se encuentra localizado en las 5 esquinas entre las calles Jujuy y 9 de Julio del barrio La Nueva Bahía Blanca. En la ceremonia generalmente se encuentran presentes autoridades del gobierno municipal, representantes de la Base Naval Puerto Belgrano representando a la Armada Argentina, instituciones sociales y culturales locales, comunidades educativas, y miembros del centro de residentes. Los residentes salteños de la localidad visten el poncho colorado y negro rindiéndole homenaje. Se realizan varios discursos que representan: al Centro de Residentes, a la Municipalidad, a las Fuerzas Armadas y a la religión a través de un cura que realiza una bendición y un minuto de silencio en memoria del héroe gaucho. Se entonan: el Himno Nacional, el de Punta Alta y el de la provincia de Salta, además la Peña del Centro realizan bailes tradicionales y se cierra el evento degustando un café acompañado con torta parrillera.

FIGURA 18

Monumento de Güemes



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

El primer sábado del mes de septiembre se realiza en el teatro Colón, la Noche de Salta (Figura 20). En este acontecimiento se traen conjuntos folclóricos salteños con el apoyo económico de la provincia de Salta. El objetivo que guía la ocasión por un lado es traerle a los socios la música que tanto se anhela y por otro se intenta hacer un intercambio cultural con la comunidad de Punta Alta.

FIGURA 19

Folleto de promoción de la Noche de Salta en el Teatro Colón



Fuente: Centro de Residentes Salteños, 2015.

A mediados de mes, se realiza una procesión por las calles de la localidad desde el Centro de Residentes Salteños y culmina con una misa en honor de los Santos Patronos, entre ellos están La Virgen y el Señor de los Milagros. Si bien se realiza un pequeño homenaje días antes en el teatro Colón a través de la Noche de Salta, este evento no puede faltar dentro del Centro de Residentes Salteños.

También se realizan festivales de peñas durante el año, se cumple en los acontecimientos que la Base Naval Puerto Belgrano los invita y acompañan a los demás Centros de Residentes. Además participan a nivel regional a través de su peña Raíces Salteñas, la cual durante estos años viajaron a Bahía Blanca, Saldungaray, Ingeniero White.

En cuanto a los intercambios con la provincia de Salta, es por intermedio del sector cultural y turístico que se recibe apoyo económico, y el Centro de Residentes Salteño como medio de agradecimiento y para mostrar su presencia envía videos de las actividades culturales realizadas en la localidad.

También se tienen proyectos de incluir otros festejos, que actualmente por falta de espacio propio no se realizan. Entre ellos se mencionan el 1 de noviembre, Día de las Almas, donde la provincia de Salta organiza una festividad importante tanto a nivel familiar, social y cultural; y otra es la Velada de Güemes que se realiza el día anterior a la conmemoración del héroe, se pasa la noche en vela alrededor de un fogón donde tocan grupos folclóricos acompañado de comidas tradicionales como son el locro y las empanadas salteñas. Este último festejo se realizó un año en el predio de los Veteranos de Guerra, y tuvo mucha concurrencia por lo cual es un objetivo pendiente de la Comisión Directiva.

En palabras propias del Presidente del Centro de Residentes Salteños: “El propósito que nos mueve es mantener nuestras costumbres, no olvidarnos de dónde venimos y tratar de que los que vienen tengan un lugar donde estén vivas las tradiciones salteñas”.

Se intenta preservar el folclore en todas sus formas como son: la zamba, la chacarera, entre otras y las comidas tradicionales destacándose el locro y las empanadas salteñas, siempre acompañadas de un buen vino.

2.1.2.6. Centro de Residentes Sanjuaninos

En 1963, se formó el Centro de Residentes de Sanjuaninos gracias al esfuerzo continuo del Señor Berrito, quien ha fallecido. En esos tiempos eran pocos los que formaban el centro pero muy comprometidos con el mismo. En esos tiempos se logró tener la personería jurídica y se les otorgó un terreno, pero como no se realizó nada formal con el tiempo quedó sin efecto.

En 2012 un nuevo grupo de sanjuaninos logró activar el Centro nuevamente (Figura 21), y conformando una Comisión Directiva organizada de la siguiente manera:

- Presidente: González Silvia Cristina.
- Vicepresidente: Rodolfo Flores.
- Tesorero: Waldo Agüero.

FIGURA 20

Estandarte del Centro de Residentes Sanjuaninos



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

Desde que se retomaron las actividades, se estuvieron movilizando continuamente para lograr tener la sede física. Primero el Intendente Néstor Hugo Starc, les dio un terreno a lado de la Sede de los ex Combatientes de Malvinas, si bien el Centro se encargó de cercarlo como no se firmó nada concreto, sólo quedo en palabras. Terminó su mandato y todo quedó sin efecto. Continuaron realizando los reclamos pertinentes pero aún no reciben

una respuesta a su problemática y como comentó en la entrevista la presidenta, Silvia González: “Aun así, el sueño de tener la sede sigue vivo y nosotros luchando por él”.

Dentro de las actividades llevadas a cabo se mencionan: la organización de té bingos o bailes, los cuales tienen una muy buena concurrencia todas las veces que se realizaron por lo tanto generan un ingreso para el Centro. Aunque como un punto negativo a tener en cuenta, es que deben alquilar un salón (generalmente el salón del Centro de Residentes Catamarqueños) por no poseer todavía su sede propia. También se realizan venta de empanadas o sorrentinos.

Los acontecimientos programados que llevan a cabo el Centro de Residentes Sanjuanino no son numerosos pero en general se refieren principalmente a la historia de la provincia.

El 13 de junio, se festeja el Aniversario de la Fundación de San Juan en el Monumento de las Provincias. Se realiza una ceremonia donde se invita a los diferentes Centros de Residentes, a las autoridades de la Municipalidad y representantes de la Armada Argentina. Se iza la bandera Argentina, se entonan los himnos correspondientes, se leen los discursos pertinentes y la Peña Éxodo Jujeño realiza una pequeña demostración artística. Para finalizar el evento, se cierra con una degustación de empanadas o sandwiches acompañado por un vino sanjuanino y/o gaseosas.

El 11 de septiembre, en honor al Maestro Domingo Faustino Sarmiento se realiza el izado a la bandera en la Plaza Belgrano junto con el Intendente y parte de su gabinete, para luego trasladarse al Parque Sarmiento y proceder a una entrega floral en el busto del Maestro y un discurso sobre su vida y su lucha por la educación.

También se destaca la participación del Centro en la Fiesta de la Tradición realizada el día 10 del mes de noviembre, donde el Centro posee un stand donde vende comidas típicas, productos regionales y promueve la oferta turística que tiene su provincia. Dentro del evento se presentan las peñas, grupos musicales y solistas de varios estilos musicales.

Dentro del Centro de Residentes se procura preservar las tradiciones y costumbres propias de la provincia, destacándose en lo que respecta a la música el folclore y las tonadas que son propias de la zona de San Juan y Mendoza; dándole relevancia a la religión a través de la Virgen de Andacollo, la Virgen de Santa Lucía y Nuestra Señora de Tulum. La gastronomía es un punto esencial que la asociación trata de continuar aun en la

distancia a través de las empanadas, los pastelitos (parecido al formato de empanadas pero rellena de queso con azúcar), semita (torta con chicharrón) y el loco.

2.1.2.7. Centro de Residentes Santafesinos

Se inicia el proyecto de organización de un Centro Santafesino en el año 1973, a través de la organización de tres amigos que provenían de dicha provincia y que anhelaban tener un espacio para compartir con sus comprovincianos. Sus nombres son: Luis Camargo, Antonio Morata y Ricardo Garcilaso.

Ese mismo año se realizó la primer comida, un loco en el Club El Castillo, ubicado en calle Pellegrini 1122, con la finalidad de ir formalizando la idea de conformar un Centro de Residentes. Así fue que al proyecto se sumaron: Enzo Costamaña y Hugo Sarnada, quienes luego también formarían parte de la Comisión Directiva. Para ese entonces el Señor Luis Camargo había reclutado 300 futuros socios aproximadamente y continuaba haciéndolo.

La dirección legal del Centro (Figura 22) se estableció en la Sociedad de Fomento del Barrio Norte, fue después de un tiempo que se llegó a tener casi 900 socios y conformada la Comisión Directiva.

FIGURA 21

Bandera del Centro de Residentes Santafesinos



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

Existió la posibilidad de tener una sede propia, a través de una señora que ofreció su casa en la calle Brown al 200, la cual se la alquilarían por 10 años siempre que el Centro de Residentes se ocupara de los impuestos y de realizar las obras sanitarias, si bien fue un oferta interesante para algunos dentro de la Comisión Directiva, no tuvo el apoyo de todos

por lo cual quedó sin llevarse a cabo. Así mismo el Almirante Acuña nos iba a donar sesenta camas cuchetas con los blancos incluidos, una marmita y toda la batería de cocina. La finalidad de ambas cosas sería poder ofrecerle a instituciones de la provincia que viniera a conocer Punta Alta, la Base Naval y principalmente el mar, pudieran alojarse allí. Respecto a este proyecto tampoco pudo concretarse.

Dentro del Centro de Residentes se conmemoraba el 15 de noviembre de cada año el Aniversario de la Fundación de Santa Fe, la cual se llevaba a cabo en el Monumento de las Provincias con la presencia de autoridades del Centro de residente Santafesinos, y de otros Centros de Residentes de la localidad, autoridades de la Municipalidad y de la Armada Argentina. En el acto se izaba la bandera y se entonaban los himnos correspondientes.

Además de eso el Centro organizaba actividades como eran: té bingos, fiestas con música santafesina o asados para los socios. También se llevaban a cabo ventas de empanadas y torta fritas.

El Centro de Residentes Santafesinos, durante los años de actividad, intentó crear un ambiente que propicie la preservación de las costumbres propias de su provincia. Respecto de la música se destaca el folclore y la cumbia santafesina. Otro punto importante es la gastronomía principalmente las empanadas y el asado ya que la provincia tiene una Fiesta Provincial para estas comidas y sin olvidarse del locro comida argentina por excelencia.

2.1.2.8. Centro de Residentes Tucumanos

El Centro de Residentes Tucumanos se reunió el 14 de mayo de 2010 con el fin de reabrir y organizar el Centro de Residentes Tucumanos. En dicha reunión se estableció una Comisión directiva conformada de la siguiente forma:

- Presidente: Juan José González.
- Vicepresidente: Víctor Hugo Cancino.
- Secretaria: María de los Ángeles González.

Desde sus inicios establecieron los objetivos que iban a guiar su trabajo y esfuerzo a lo largo de los años. Como objetivo principal se propuso difundir la cultura, las costumbres y el turismo de la provincia de Tucumán y ser un apoyo constante a los tucumanos residentes en Punta Alta. Los objetivos secundarios que se fijaron fueron:

- Brindar apoyo y guía a los aspirantes navales de la Escuela de Suboficiales de la Armada.
- Servir de nexos y guía de los familiares de los aspirantes en tránsito por la zona.
- Ser un nexo entre el Municipio y la provincia.

En septiembre del 2011, la Comisión Directiva tuvo que ser modificada por motivos de traslados laborales relacionados con BNPB, y actualmente continúa conformándose de la siguiente manera:

- Presidente: Olga Romano
- Vicepresidente: Víctor Cancino
- Secretario: Luis Alta Miranda
- Tesorero: Víctor Gómez

Las reuniones del Centro, se realizan en las casas de los miembros de la Comisión o en la Sociedad de Fomento La Nueva Bahía Blanca; esto se debe a que no poseen sede propia hasta el momento. Poseen 29 socios, algunos inactivos a causa de tener pases a otros puertos militares.

Respecto de las actividades que se realizan: recolectar alimentos y ropa para los casos de inundaciones que ocurrieron en la provincia de Tucumán, cenas entre los socios y presencia en los actos como son de otros Centros de Residentes como así también por ejemplo en el Desfile de Punta Alta.

2.1.2.9. Unión de Residentes Mesopotámicos

Surgió con la idea de agrupar a provincias que físicamente están contiguas unas de otras y desde un aspecto cultural y en relación a sus costumbres también poseen cierta homogeneidad, como son: Misiones, Corrientes y Entre Ríos. Fue así que un grupo inició el proyecto de constituir el Centro de Residentes, el cual se materializó el 4 de abril del 2004 al constituirse la Asociación Civil sin fines de lucro denominada Unión de Residentes Mesopotámicos. Formándose, en ese momento, la primera Comisión Directiva formada por trece personas, siendo los puestos más destacados los siguientes:

- Presidente: Castelliz Sergio Ramón

- Vicepresidente: Zacarías Cecilia Noemí
- Secretario: Ramírez José Aníbal

En el inicio fueron 30 familias de aproximadamente 100 personas incluyendo a los hijos; pero han llegado a tener 76 socios activos con el tiempo.

Sus reuniones ocurren en lugares diversos por motivo de no poseer sede física propia; algunos de esos lugares son: la Escuela N° 10, la sede del Centro de Residentes Catamarqueños o en el Hípico de la Base Naval Puerto Belgrano, siempre son cedidos para no generar gastos económicos.

Una de las primeras actividades que se planean realizar, en un futuro cercano, es la “Mateada del día domingo” en el Parque San Martín, para invitar e integrar a las familias asociadas y a la comunidad en general. La intención es que desde el propio Centro se brinde: todos los equipos de mate y yerba traída desde Misiones. El objetivo principal es hacer que la Unión de Residentes Mesopotámicos se dé a conocer en la localidad y como objetivo secundario aprovechar la ocasión para observar si existe interés para realizar un Festival del Litoral.

También se planea en un futuro poder realizar charlas o presentaciones que permitan dar a conocer la historia y cultura de cada provincia, ya que el presidente del Centro, el Sr. Castelliz Sergio, comento en la entrevista: “Solo se ama lo que se conoce, entonces debemos incentivar el conocimiento de nuestros socios y de los puntaltenses en general”.

Respecto de los aniversarios de cada provincia, si bien están al tanto de la posibilidad de celebrarlo en el Monumento de las Provincias, ésto no se realiza por causas de tiempo y de falta de compromiso respecto de la importancia que podría tener tanto para el Centro y la ciudad de Punta Alta. Se espera desde la propia Comisión Directiva a corto plazo poder cumplir con esta responsabilidad y claramente oportunidad para conmemorar y honrar a la tierra natal de la que pertenecen.

El Centro se creó para preservar costumbres que los representa como es escuchar chamamé y bailarlo, las comidas incluyendo productos tradicionales de su tierra como son: los porotos negros, la mandioca y la yerba mate principal producto. Las palabras que conceptualizan al centro desde sus inicios y que incentivan para continuar todos los días

con el crecimiento del mismo, se reflejan en las palabras del presidente del Centro en la entrevista realizada: “Unidos es más fácil avanzar hacia el futuro”.

A partir de los numerosos acontecimientos programados de los diferentes Centros de Residentes Provincianos, se los organiza a través del siguiente calendario (Tabla III):

Tabla III

Calendario de Acontecimientos programados de los Centros de Residentes Provincianos

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	<p>1° semana: Carnaval, Centro de Residentes Catamarqueños.</p> <p>22: Carnaval, Centro de Residentes Jujeños.</p>	<p>2: Aniversario de Mendoza. Centro de Residentes Cuyanos.</p>	<p>8: Aniversario de Fundación de Formosa, Centro de Residentes Peña del Litoral.</p> <p>16: Aniversario de la Fundación de Salta, Centro de Residentes Salteños.</p> <p>19: Aniversario de San Salvador de Jujuy</p>		<p>13: Aniversario de San Juan, Centro de Residentes Cuyanos y Centro de Residentes Sanjuaninos.</p> <p>A mediados: Aniversario de la creación de la Peña Raíces Salteñas, Centro de Residentes Salteños.</p> <p>17: Aniversario del Gral. Güemes, Centro de Residentes Salteños.</p> <p>21: Festejo Inti Raymi y homenaje a Pachamama, Centro de Residentes Catamarqueños.</p>
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<p>5: Aniversario de la Fundación de Catamarca, Centro de Residentes Catamarqueños</p>	<p>1: Celebra el día de Pachamama, Centro de Residentes Jujeños.</p> <p>5: Aniversario de Rosario, Centro de Residentes Peña del Litoral.</p> <p>8: Festejo por la provincialización de Chaco, Centro de residentes Peña del Litoral.</p> <p>12: Aniversario de la creación de la Peña Éxodo Jujeño, Centro de Residentes Jujeños.</p> <p>23: celebración del Éxodo Jujeño y Noche de Jujuy, Centro de Residentes Jujeños.</p> <p>25: Aniversario de San Luis, Centro de Residentes Cuyanos.</p>	<p>1° sábado: Noche de Salta; Centro de Residentes Salteños.</p> <p>11: Celebración en honor a Sarmiento, Centro de Residentes Sanjuaninos.</p> <p>A mediados: Procesión y misa en honor a la Virgen y el Señor de los Milagros, Centro de Residentes Salteños.</p> <p>26: Aniversario de la Fundación del Centro, Centro de Residentes Catamarqueños.</p> <p>28: Novena en honor a la Virgen del Rosario de Rio Blanco y Paypaya, Centro de Residentes Jujeños.</p>			<p>7: Noche de Catamarca, Centro de Residentes Catamarqueños.</p> <p>8: Misachico, Centro de Residentes Catamarqueños.</p> <p>13: Aniversario del Centro de Residentes, Centro de Residentes Jujeños.</p> <p>24: Pesebre Viviente Gaucho, Centro de Residentes Catamarqueños.</p> <p>24 y 31: festejos de Navidad y Año nuevo, Centro de Residentes Catamarqueños.</p>

Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

2.1.3. Planta Turística

2.1.3.1 Infraestructura

Como se ha mencionado con anterioridad, Punta Alta se encuentra atravesada por las RP N°249 y N°229 que empalman con la RN N°3 norte, conectándola con las ciudades de Bahía Blanca y RN N°3 norte con Buenos Aires. Además la RP N°229 que conecta con la ruta 3 sur une a esta última con el nudo de las RP N° 22, N°33, N°35 y N°51, hacia las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa, Córdoba y el centro de las provincias de Buenos Aires.

La ciudad solo cuenta con el Aeroclub Punta Alta, ubicado sobre la RP N°229; y el Aeropuerto más cercano es el de Bahía Blanca, Comandante Espora. Además posee el Puerto Regional Rosales, el cual está ubicado estratégicamente en la bahía Blanca, ofrece las siguientes características y ventajas:

- A escasos metros las aguas se encuentran a 60 pies de profundidad.
- Un muelle de cemento de 300mts.
- Un muelle de cemento de 60mts.
- Un muelle de hierro de 100mts.

Punta Alta posee red eléctrica, además de servicio de agua corriente, gas natural, desagües pluviales y red cloacal. Por otra parte, el servicio de recolección de residuos municipales se efectúa todos los días en el horario de 21horas aproximadamente.

2.1.3.2 Equipamiento e instalaciones

Respecto del alojamiento hotelero, éste está compuesto por 6 alojamientos hoteleros que cuentan con las siguientes instalaciones: salón para fiestas, reuniones, conferencias y en algunos casos juegos de bowling, villar y pool. En cuanto al alojamiento extra hotelero, la ciudad cuenta con: dos campings y dos residenciales. Contando en total con 355 plazas entre alojamiento hotelero, extra hotelero y residencial.

La restauración de la localidad está compuesta por ventidos servicios de alimentación, con un total de 1103 cubiertos. En cuanto al esparcimiento, Punta Alta cuenta con una variedad importante de lugares públicos y actividades recreativas para realizar:

–Plazas y parques: conformado por la Plaza Central General Belgrano y 2 parques, Parque General San Martín y Parque Sarmiento.

–Clubes deportivos: cuenta con 9 clubes deportivos: Club Altense, Club Ateneo, Club Espora, Club Los Andes, Club Pellegrini, Club Rosario Puerto Belgrano, Club Atlético Sporting, Club Cazadores Diana, Club Hípico Federal.

–Otros: el terreno que se localiza entre Villanueva y Alem, se encuentran varias canchas de fútbol, además es allí donde se ubican los circos o parques de diversiones.

2.1.3.3 Servicios Básicos

Punta Alta se encuentra comunicada con el resto del país a través del servicio de ómnibus.

La terminal de ómnibus está ubicada en la calle Luiggi esquina Avellaneda n° 630. La ciudad está conectada con Buenos Aires, La Plata y Tandil a través de las siguientes empresas: Río Paraná, El Rápido, Cóndor La Estrella/Costera Criolla, Jetmar, Plusmar, Ñandú del Sur y TAC con una frecuencia diaria. También con Mar del Plata a través de El Rápido con una frecuencia diaria. Con Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe a través de Ñandú del Sur, TUS, con la misma frecuencia. Además conectada diariamente con Córdoba, La Pampa, Salta, La Rioja, Mendoza, Jujuy, Catamarca, Río Negro, Chubut, Santa Fe, Santa Cruz, San Juan y Chile a través de TAC. Con Bahía Blanca a través de la línea interurbana N°319 y con Pehuén Co mediante Puntal Tour, en ambos casos con una frecuencia diaria, entre quince y veinte minutos Bahía Blanca, en Pehuén con una frecuencia diaria de mañana y otra de tarde, en época estival la frecuencia se incrementa.

Además la ciudad cuenta con servicio de taxis (tres empresas) y de remises (catorce empresas). Dentro de este sector se halla el transporte público de pasajeros que recorre la ciudad en toda su extensión. Dos empresas realizan esta tarea: Transporte Ciudad de Punta Alta (línea roja) y Micrómnibus Belgrano (línea azul).

Respecto de los medios de comunicación, la ciudad cuenta con varios locutorios, servicios postales, estaciones de radio y televisión. Fue incorporado el servicio de internet inalámbrico (wifi) en la plaza central General Belgrano y en la terminal de ómnibus.

En cuanto a los servicios de salud, Punta Alta cuenta con once servicios asistenciales de salud, entre hospitales y sanatorios. Son dos los establecimientos que absorben el

porcentaje más amplio de los requerimientos asistenciales del partido, uno es el Hospital Municipal y el otro perteneciente a la Armada. Además existen otros establecimientos asistenciales privados, como el Consultorio de Macro-psicología.

Los servicios de seguridad con que cuenta la localidad son: la Comisaría Policial y la delegación de Villa Arias, Defensa Civil y los Bomberos Voluntarios.

Punta Alta posee diez estaciones de servicio distribuidas por todos los sectores de la ciudad, todas brindan servicios de mecánica ligera y gomería.

La ciudad posee 5 instituciones financieras de las cuales dos son públicas y tres son privadas.

Por último la ciudad tiene un amplio servicio educativo, que se distribuye de la siguiente forma: universidades (U.P.S.O Y UTN anexo Punta Alta), colegios con polimodal (Adultos N°701, C.E.A. N° 702, C.E.A. N° 705, C.E.A.T., Escuela Educación Estética, C.E.N.S. N° 451, C.E.N.S. N° 452, C.E.N.S. N° 453, Centro de Educación Física y Unidad Académica.), los colegios con EGB (E.G.B. N° 1, E.G.B. N° 2, E.G.B. N° 3, E.G.B. N° 4, E.G.B. N° 5, E.G.B. N° 6, E.G.B. N° 7, E.G.B. N° 8, E.G.B. N° 9 y E.G.B. N° 10) y varios jardines de infantes (N°901, N°902, N°903, N°904, N°905, N°906, N°907, N°908, N° 909 y N°910).

2.2 Análisis de la demanda turística potencial

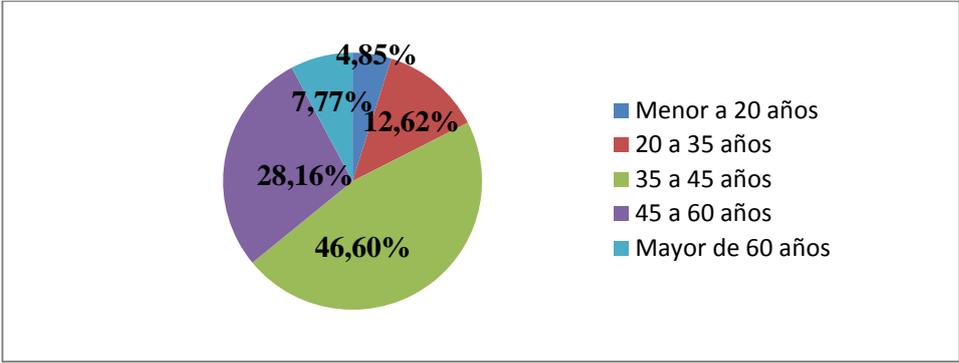
La Oficina de Turismo de la Municipalidad no posee datos estadísticos sobre el perfil del visitante que se acerca a la localidad de Punta Alta, únicamente se poseen datos sobre la localidad turística de Pehuen-Có.

Es por eso que el análisis del perfil se basará en datos aportados en las entrevistas realizadas a los Presidentes de los Centros de Residentes y a través de las ciento tres encuestas llevadas a cabo a lo largo del trabajo en la ciudad.

Respecto al público actual que asiste a los acontecimientos programados de los diferentes Centros de Residentes Provincianos, en general son los socios con su familia, autoridades Municipales y de la Armada, vecinos no asociados pero del origen de la provincia que organiza el evento.

A partir de los resultados obtenidos a través de la encuesta, siendo el 65 % de sexo femenino y solamente el 35% de hombres, y centrándose la mayoría en el rango de edad de entre 35 a 45 años con el 46,60% y en segundo lugar las edades entre 45 a 60 años con el 28,16 % (Figura 23).

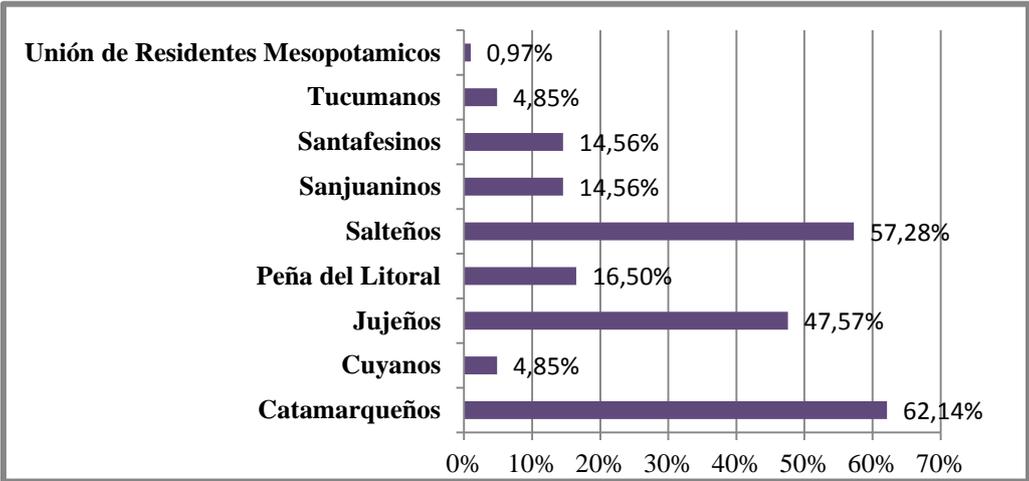
FIGURA 22
Rango de edades



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

Se deduce que el 87,38% de los encuestados conocía la existencia de Centros de Residentes Provincianos en la localidad. Siendo los más reconocidos los Centros Catamarqueños con el 62,14%, los Salteños con el 57,28% y los Jujeños con el 47,57%, los cuales son los que poseen más trayectoria en la ciudad; en un segundo plano aparecen los Centros: Peña del Litoral (16,5%), Sanjuaninos y Santafesinos (14,56% ambos).

FIGURA 23
Reconocimiento de la existencia de cada Centro

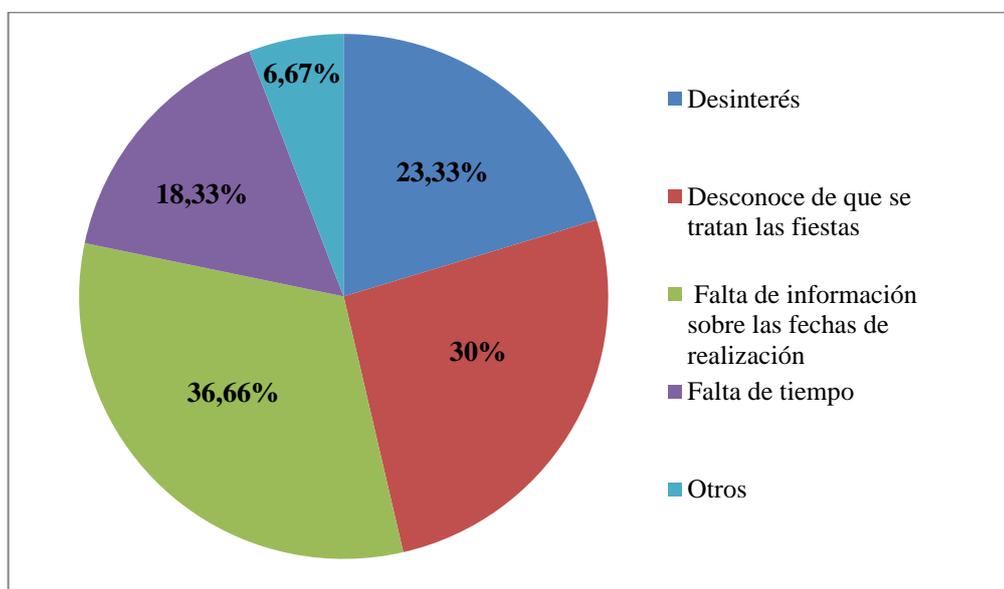


Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

En la encuesta realizada el 42% de los encuestados participó alguna vez de los acontecimientos programados realizados por los diferentes Centros de Residentes mientras que el 58 % nunca participó de dichos eventos. Las causas de la falta de participación fueron variadas (Figura 25):

- Falta de información sobre las fechas de realización obtuvo un 36,66 %.
- Desconocen de que se tratan las fiestas tuvo el 30 %.
- Desinterés obtuvo el 23,33%.
- Falta de tiempo alcanzó el 18,33%.

FIGURA 24
Razones de la falta de participación en los eventos provincianos



Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

Por lo cual las razones de la ausencia de puntaltenses en los eventos organizados por los Centros de Residentes se deben a la falla en lo que respecta a la promoción de los mismos. Porque al indagarlos sobre la posibilidad de asistir a los acontecimientos programados de los Centros de Residentes Provincianos, con la difusión y promoción adecuada de los mismos, su respuesta fue positiva en un 64 %.

IV. Diagnóstico

Se realiza la matriz FODA (Tabla IV) que permite observar la situación actual y luego realizar un entrecruzamiento de variables por medio de las ponderaciones.

1. Matriz FODA

Tabla IV
Matriz FODA

<u>FORTALEZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES</u>
La multiculturalidad con que cuenta la ciudad de Punta Alta.	Mayor interés hacia el turismo cultural.
Presencia de nueve Centros de Residentes Provincianos.	Incremento en la motivación de viajes hacia sectores urbanos.
Buena conectividad con el resto del país.	Acontecimientos programados carecen de estacionalidad.
Presencia de la Base Naval Puerto Belgrano.	Posibilidades de realización de cursos del Ministerio de Turismo que faciliten la utilización de herramientas web.
Cuenta con buena infraestructura de servicios.	Marcado crecimiento del turismo interno y receptivo.
Significativa oferta de restauración.	Creciente segmentación y diversificación de la demanda.
Adecuada oferta recreativa y cultural.	Implementación de feriados puentes.
Predisposición de la comunidad a participar en actividades culturales.	Puerto Rosales presenta una posición estratégica para el desarrollo del crecimiento productivo y comercial.
Oferta hotelera adecuada de diferentes categorías.	
Centros de Residentes que poseen más de 20 años de existencia.	
Centros con excelente cohesión interna debido a la identificación de los miembros con los objetivos perseguidos.	
Apoyo mutuo entre los Centros de Residentes a través de la participación de sus autoridades en los diferentes acontecimientos.	

<u>DEBILIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<p>Falta de conciencia turística en los residentes de la localidad de Punta Alta.</p> <p>La existencia de más de un Centro de Residente que representa a la misma provincia.</p> <p>Falta de involucramiento y apoyo económico por parte del municipio en la realización de actividades propias de los centros de residentes.</p> <p>La imagen de la ciudad asociada a la Base Naval, dificulta la identificación de la misma como un destino turístico.</p> <p>Escasa inversión en materia turística.</p> <p>La falta de actualización de las páginas web del Municipio y el partido, y la ausencia del uso de redes sociales por parte de algunos Centro de Residentes.</p> <p>Escasa folletería relacionada a las actividades culturales desarrolladas.</p> <p>Las autoridades de los Centros cuentan con personas en su mayoría de tercera edad.</p>	<p>Competencia con otros destinos reconocidos por su oferta cultural.</p> <p>Lejanía de los principales centros emisores de turistas.</p> <p>Mayor grado de exigencia de la calidad de los servicios turísticos.</p> <p>Inestabilidad política que dificulta la llegada de inversiones en materia turística.</p> <p>El incremento de la inseguridad en áreas urbanas.</p> <p>Los jóvenes que ingresan a la Escuela de Suboficiales de la Armada Argentina no se involucran en los Centros de Residentes.</p> <p>Falta de recambio generacional dentro de los Centros de Residentes.</p>

Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

2. Ponderaciones

Las matrices son herramientas metodológicas utilizadas para el análisis relacional de información. La Ponderación FODA permite realizar un diagnóstico de la situación real a partir de la identificación de los conflictos más importantes y las potencialidades más fuertes y apropiadas para solucionar o atenuar los problemas existentes.

La siguiente tabla, permite observar los resultados obtenidos a través de la MATRIZ P X P (potencialidad por potencialidad), que permite identificar cuáles son las potencialidades más importantes o más afectantes (Tabla V):

Tabla V

Ponderación de las potencialidades por las potencialidades

POTENCIALIDADES	
Presencia de nueve Centros de Residentes Provincianos	29
Centros de Residentes que poseen más de 20 años de existencia.	29
Apoyo mutuo entre los Centros de Residentes a través de la participación de sus autoridades en los diferentes acontecimientos.	25
Acontecimientos programados carecen de estacionalidad.	23
Mayor interés hacia el turismo cultural.	22
La multiculturalidad con que cuenta la ciudad de Punta Alta.	21

Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

La MATRIZ P X C (potencialidades por conflictos) identifica las potencialidades que más afectan a los conflictos (Tabla VI), el análisis se resume en la siguiente tabla:

Tabla VI

Ponderación de las potencialidades por los conflictos

POTENCIALIDADES	
Posibilidades de realización de cursos del Ministerio de Turismo que faciliten la utilización de herramientas web.	9
Apoyo mutuo entre los Centros de Residentes a través de la participación de sus autoridades en los diferentes acontecimientos	8
Presencia de nueve Centros de Residentes Provincianos.	7
Centros de Residentes que poseen más de 20 años de existencia.	7
La multiculturalidad con que cuenta la ciudad de Punta Alta.	7
Mayor interés hacia el turismo cultural.	7

Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

La MATRIZ C X C (conflicto por conflicto) permite reconocer en forma preliminar cual es el aspecto negativo o el conjunto de aspectos negativos más relevantes o con

efectos multiplicadores más importantes, a partir de los cuales empiezan a delimitarse los principales problemas a resolver (Tabla VII). Estos son los conflictos identificados:

Tabla VII
Ponderación de los conflictos por los conflictos

CONFLICTOS	
Falta de conciencia turística en los residentes de la localidad de Punta Alta.	12
Escasa folletería relacionada a las actividades culturales desarrolladas.	12
Los jóvenes que ingresan a la ESSA no se involucran en los Centros de Residentes.	12
La falta de actualización de las páginas web del Municipio y el partido, y la ausencia del uso de redes sociales por parte de algunos Centro de Residentes.	10
Falta de recambio generacional dentro de los Centros de Residentes.	10
La imagen de la ciudad asociada a la Base Naval, dificulta la identificación de la misma como un destino turístico.	10

Fuente: Gomez Alvarenga, 2015.

Finalmente se analizó la MATRIZ C X P (conflictos por potencialidades) que determina los conflictos que más afectan a las potencialidades (Tabla VIII). Se obtuvo como resultado:

Tabla VIII
Ponderación de los conflictos por las potencialidades

CONFLICTOS	
La imagen de la ciudad asociada a la Base Naval, dificulta la identificación de la misma como un destino turístico.	<u>8</u>
Escasa folletería relacionada a las actividades culturales desarrolladas.	8
Falta de conciencia turística en los residentes de la localidad de Punta Alta.	7
La falta de actualización de las páginas web del Municipio y el partido, y la ausencia del uso de redes sociales por parte de algunos Centro de Residentes.	7
Las autoridades de los Centros cuentan con personas en su mayoría de tercera edad.	6
Competencia con otros destinos reconocidos por su oferta cultural.	6

Fuente: Gomez Alvarenga Vanesa, 2015.

V. Propuestas

1. Programas y proyectos

Programa 1: Identificación y rescate del patrimonio tangible e intangible

Este programa busca rescatar el patrimonio tangible e intangible de los centros de residentes provincianos de la localidad a partir del involucramiento activo de la población local, con el fin de lograr un mayor sentido de pertenencia y búsqueda de los rasgos identitarios de la comunidad.

•**Proyecto 1:** Difusión a través de jornadas, promovidas por los Centros de Residentes sobre la importancia de la preservación de sus tradiciones y costumbres.

Este proyecto permite una participación más activa de la comunidad en el rescate de la diversidad del patrimonio puntaltense, el cual ensambla múltiples culturas. Al adquirir un mayor conocimiento de las tradiciones existentes permite a la comunidad sentirse identificada con la multiculturalidad que posee la localidad de Punta Alta.

•**Proyecto 2:** Realización de cursos que promuevan la gastronomía típica que cada Centro de Residente representa.

Esta iniciativa permite que a través de la gastronomía se transmitan conocimientos sobre recetas tradicionales que involucren ingredientes típicos de cada zona.

•**Proyecto 3:** Instauración de concursos anuales premiando a la mejor elaboración de platos tradicionales.

A través de este proyecto se busca generar una mayor interacción entre la comunidad y los Centros de Residentes. El concurso a realizar, se podría llevar a cabo en el momento del año en que no se realicen otras actividades en los Centros como es el caso del mes de noviembre, logrando ampliar la oferta de actividades culturales y promoviendo la participación activa de la comunidad local.

Programa 2: Cooperación y asociativismo entre los actores participantes

Es a partir de este programa que se toma como herramienta el asociativismo, que permite que los actores definan objetivos y estrategias para afrontar los retos de la realidad y de esta manera lograr un mejor aprovechamiento conjunto de las oportunidades que se presentan en la localidad y la región.

• **Proyecto 1:** Articulación entre los Centros de Residentes y el municipio para llevar a cabo acciones conjuntas, tendientes a un mejor desarrollo de los acontecimientos programados de ambos actores.

Persigue como fines conformar y consolidar redes de trabajo, identificar las necesidades compartidas y de procesos de intercambio, así como también la definición de planes de acción, colaborar en la difusión de actividades y cooperar en lo concerniente a la puesta en marcha de cada evento.

Se deberán reunir los actores involucrados en los acontecimientos, previos a su desarrollo, para planificar las acciones a llevar a cabo.

• **Proyecto 2:** Creación de un calendario de acontecimientos programados Municipales y de los Centros de Residentes Provincianos.

Este proyecto tiene como objetivo divulgar a la comunidad local y los turistas regionales y/o visitantes interesados, la importancia que tienen actualmente los acontecimientos programados, como potentes instrumentos para activar la oferta cultural de la ciudad de Punta Alta a lo largo de todo el año, ya que no poseen estacionalidad.

Programa 3: Promoción y comercialización

A través de este programa se busca la difusión del patrimonio cultural de la localidad a través de los diferentes medios disponibles para lograr así una mayor promoción de la oferta local.

- **Proyecto 1:** Contribución por parte del Municipio en lo que respecta a la organización y realización de los acontecimientos programados de los Centros de Residentes Provincianos.

El principal objetivo es lograr fortalecer los vínculos entre el municipio y los Centros de Residentes para así ambos actores se sientan partícipes de las acciones a desarrollar. Una de las iniciativas a llevar a cabo es obtener por parte del municipio un subsidio para los eventos y la posibilidad de brindarles espacios municipales para el desarrollo de los mismos en caso de los Centros de Residentes que aún no poseen sede física.

- **Proyecto 2:** Creación de folletería y distribución de la misma en los centros de atención e información turística y culturales del distrito y la región.

A partir de este proyecto se pretende promocionar las actividades culturales de la localidad para una mayor divulgación en la localidad y la región sobre la importancia que tienen estos atractivos culturales como difusores de la diversidad cultural existentes.

- **Proyecto 3:** Fortalecer la promoción de la localidad a través de diferentes herramientas web, actualizando las paginas existentes e incorporándose a las redes sociales.

El objetivo de este proyecto es que las personas interesadas puedan desde la red tener un acceso directo que le permita obtener información con respecto a las principales actividades y servicios que la localidad ofrece. Esto se puede llevar a cabo a través de la creación de una página dedicada al turismo en la localidad, que permita realizar consultas, reservas, sugerencias y comentarios desde la misma. Para un buen manejo de esta herramienta, primeramente, se debe realizar una capacitación del personal sobre la utilización de estas nuevas tecnologías a través de los cursos brindados por el Ministerio de Turismo de la Nación.

- **Proyecto 4:** Difusión de los acontecimientos programados a través de los distintos medios de comunicación.

Este proyecto puede llevarse a cabo a través de la creación de un programa televisivo o radial, que exponga las actividades culturales que se realizan en la localidad, como así también sea un medio que a través de entrevistas permita difundir y conocer la historia y cultura implicadas detrás de cada evento.

VI. Consideraciones finales

Punta Alta acogió residentes de todas las provincias argentinas a lo largo de su historia debido a la creación de la Base Naval Puerto Belgrano. Producto del asentamiento de estas personas, hoy existen nueve Centros de Residentes Provincianos, que ponen de manifiesto la necesidad de preservar la identidad a través de encuentros, bailes, peñas, gastronomía típica, etc.

En base a esto se plantea en esta investigación como objetivo general fortalecer la actividad turística- cultural de la localidad de Punta Alta a través del impulso de los acontecimientos programados y demás actividades culturales generados por los Centros de Residentes Provincianos, como complemento a los acontecimientos programados que el Municipio realiza. Para ello fue necesario efectuar un análisis a los diferentes Centros que se nuclean en el área de estudio, a través de entrevistas e información brindada por integrantes.

La UNESCO trata al Patrimonio Inmaterial en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003), donde establece que:

“...entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003:2).

También establece que este Patrimonio Cultural Inmaterial se transmite de generación en generación, y que:

“... es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (UNESCO, 2003:2).

La importancia de la preservación del patrimonio cultural, conocerlo, entenderlo y valorarlo, pueden ser un incentivo para revitalizar la identidad cultural a nivel local, tanto para la población en general como así también para promover el acercamiento de los jóvenes que ingresan a la Escuela de Suboficiales de la Armada Argentina. En este contexto, se debe destacar el papel fundamental que cumpliría la articulación entre el Municipio y los Centros de Residentes en la promoción del patrimonio cultural.

Se ha observado a lo largo de la investigación que los Centros de Residentes se encuentran organizados, en mayor o menor medida, de acuerdo a las labores que realizan para difundir su cultura. Si bien existe apoyo y cooperación mutua entre ellos, también hay falencias como es el caso de Centros de Residentes que representan y engloban a las mismas provincias, provocando que se dividan fuerzas de voluntades que podrían estar conglomeradas en un solo Centro.

Los programas y proyectos propuestos promueven la participación de la comunidad local en la identificación y puesta en valor de su patrimonio, esto produciría que realicen una búsqueda y rescate de su propia identidad y un mayor sentido de pertenencia. Como reflexionó en la entrevista el Sr. Sergio Castelliz, presidente de la Unión de Residentes Mesopotámicos: “Solo se ama lo que se conoce, entonces debemos incentivar el conocimiento de nuestros socios y de los puntaltenses en general”.

El relevamiento efectuado de los elementos culturales y las sedes de los Centros de Residentes Provincianos conforman el paisaje urbano actual, y comprueban la hipótesis planteada al inicio de la investigación, afirmando que los Centros de Residentes Provincianos otorgan una identidad singular como destino turístico a la ciudad de Punta Alta y ponen en valor recursos, tangibles e intangibles, para el desarrollo del turismo cultural. Esto permite la posibilidad de implementar la primera propuesta que establece la identificación y rescate del patrimonio tangible e intangible a través de jornadas, concursos anuales y competencias gastronómicas.

Teniendo en cuenta la investigación realizada concluyó que Punta Alta cuenta con un importante potencial para el desarrollo de actividades culturales que integren a las distintas agrupaciones de Residentes Provincianos presentes en la localidad. Para ello será necesario contar con el apoyo tanto del sector público, como privado, y los mismos deberán trabajar de forma mancomunada para llevar a cabo estos objetivos.

Las palabras del Sr. Walter Acoria, presidente del Centro de Residentes Salteños engloba el objetivo perseguido por todos los centros de residentes : “El propósito que nos mueve es mantener nuestras costumbres, no olvidarnos de dónde vinimos y tratar que los que vienen, tengan un lugar donde estén vivas las tradiciones”.

VII. Bibliografía

- ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE PUNTA ALTA. 2000. “Análisis de la situación del Partido de Coronel Rosales”. Buenos Aires: Punta Alta.
- BERGER, Peter; LUCKMANN Thomas. 2001. “La construcción social de la realidad”. Argentina: Buenos Aires. Editorial Amorrortur. 233pp.
- BOULLÓN, Roberto C. 1994. Planificación del espacio turístico. Méjico: Trillas.
- BRONDOLO, Margarita; BAZAN, Sandra. 2000. “Geografía de Punta Alta y Partido de Coronel Rosales”. Buenos Aires: Bahía Blanca: Editorial Universidad Nacional del Sur. 220pp.
- BUSTOS CARA, Roberto. 2001. “Identidad, turismo y territorios locales. La permanente construcción de valores territoriales”. Revista Aportes y Transferencias. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Universidad de Mar del Plata. Vol. 5 pp. 11-28.
- CARLEVARI, Isidro; CARLEVARI, Ricardo. 1996. “La Argentina: estructura humana y económica”. Buenos Aires: Editorial Machi.
- CENTRO INTERAMERICANO DE CAPACITACION TURISTICA (CICATUR). 1978. Metodología de inventario Turístico. [En línea]. México. <http://es.slideshare.net/EvelinRomina/cicatur-oea>. [24 de julio].
- CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS (ICOMOS). 1999. “Carta internacional sobre el turismo cultural”. [En línea]. México. http://talactor.com/archivos/legint/1999_ICOMOS_CartaM%C3%A9jico.pdf [23 de mayo del 2015]
- CORDOBA, Carina Lorena. 2007. “El crecimiento urbano en el barrio Nueva Bahía Blanca, Punta Alta el rol del catastro y el ordenamiento territorial” Tesis, Universidad Nacional del Sur: Bahía Blanca.
- DEL CARRIL, Alicia. 2008. “Como organizar eventos exitosos y fiestas inolvidables”. Ciudad de Buenos Aires: Ed Aguilar.
- FITTIPALDI, Rosa; ESPASA, Loreana; BONACCORSO, María. 2014. “Motivaciones y características del proceso migratorio hacia la ciudad de Punta Alta y al Puerto Belgrano”. [En línea]. Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Vol.26

79-92pp. <http://gaea.org.ar/contribuciones/Contribuciones2014/Fittipaldi.pdf>. [3 de agosto del 2015].

- GARRE, Fabián. 2001. “Patrimonio arquitectónico urbano, preservación y rescate: bases conceptuales e instrumentos de salvaguarda”. [En línea] http://www.dibam.cl/dinamicas/DocAdjunto_34.pdf. [26 de mayo del 2015].
- GOBIERNO DE NEUQUEN. “Fiestas Populares”. [En línea]. Neuquén, <http://neuquentur.gob.ar/es/que-hacer/fiestas-populares/> [15 de mayo del 2015].
- GUERRERO Analía; Gallucci Silvana. 2015. “Aporte teórico conceptual al Turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios”. Revista Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 13, N° 1. [En línea]. www.pasosonline.org. [25 de julio del 2015]
- HERNANDEZ BALLART, Josep, TRESSERRAS, Jordi. 2001. “Gestión del patrimonio cultural”. 3° edición. Argentina: Ed. Ariel. 222pp.
- HERNANDEZ SAMPIERI, R. y otros. 2006. “Metodología de la investigación”. 4° edición. México: Ed. McGraw Hill. 518pp.
- ICOMOS. 1999. “Carta internacional sobre turismo cultural”. [En línea] España: Madrid. http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/info_DOC_TURISMO.htm. [25 de abril de 2015]
- INDEC. “Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 1991”.
- INDEC. “Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del 2010”.
- LA NUEVA PROVINCIA. 2015. “Punta Alta: recorrida por los museos de la ciudad y la Armada”. [En línea]. Buenos Aires: Bahía Blanca. <http://www.lanueva.com/punta-alta-impresa/829888/recorrida-por-los-museos-de-la-ciudad-y-la-armada.html>. [29 de septiembre del 2015].
- LABORATORIO DE INDUSTRIAS CULTURALES. 2009. “Boletín informativo del laboratorio de industrias culturales”. [En línea]. Buenos Aires. Año 4, N° 17. <http://www.ambiente.gov.ar/archivos/web/Comontanas/file/Fiestas%20populares%20de%20interes%20turistico.pdf>. [2 de agosto del 2015].
- LLERENA BARRAZA, José. 2003. “Manual de Patrimonio Cultural y Natural Arica y Parinacota”. Consejo de Monumentos Nacionales. [En línea]. Chile.

http://www.monumentos.cl/consejo/606/articles-11164_doc_pdf.pdf [27 de julio del 2015].

•NAREDO, Hector. 2008. “Organización de eventos”. Buenos Aires: Universidad Virtual de Quilmes.

•ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. 2006. “Glosario sobre migración”. [En línea]. Suiza. N°7. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf. [2 de agosto].

•PINASSI, Andrés; SCHENKEL, Érica; VARISTO, Yanel. 2014. “Los acontecimientos programados como alternativa de desarrollo turístico”. Revista Rosa Dos Ventos. [En línea]. Brasil: Universidad de Caxias do Sul. Vol.6 N°3. http://www.repotur.gov.ar/bitstream/handle/123456789/4513/Pinassi__Schenkel_y_Martin_Varisto-libre.pdf?sequence=1 [2 de agosto de 2015].

•QUINTERO, M.; ALOMIA, E.; RENTERIA, L. y ARTEOTUA, L. 2014. “Inmigración y emigración en Colombia”. [En línea]. Corporación Educativa Adventista. Cali: Valle del Cauca. <http://es.scribd.com/doc/284478512/INMIGRACION-Y-MIGRACION-EN-COLOMBIA-pdf#scribd>. [3 de agosto del 2015].

•RAMOS LIZANA, Manuel. 2007. “El turismo cultural, los museos y su planificación”. España: Ed. Trea Gijón. 468pp. ISBN: 84-9704-328-6. [26 DE MAYO DEL 2015].

•TORRECILLA, Alfonsina. 2014. “Turismo cultural en Bahía Blanca: el aporte de las colectividades extranjeras como rasgo de singularidad de un destino”. Tesis, Universidad Nacional del Sur: Bahía Blanca, Argentina.

•TOSELLI Claudia. 2003. “Turismo cultural, participación local y sustentabilidad. Algunas consideraciones sobre la puesta en valor del patrimonio rural como recurso turístico en Argentina”. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona. http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316770943_CToselli-TurCultural.pdf [5 de abril de 2015].

- TOSELLI, Claudia. 2006. “Algunas reflexiones sobre el turismo cultural”. Revista Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Vol. 4, n° 2. [En línea]. www.pasosonline.org.
- UNESCO. 2003. “Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. [En línea]. Francia: Paris. <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>. [28 de mayo del 2015].
- VAQUERO, María del Carmen. 2013. Seminario Planificación de los Recursos Turísticos. Apuntes de cátedra. [22 de septiembre del 2015].

Páginas web consultadas

- <http://www.ara.mil.ar/pag.asp?idItem=460>. Página oficial de la Armada Argentina. [Junio del 2015].
- <http://www.muncrosales.gov.ar/>. Página oficial de la Municipalidad de Punta Alta. [Mayo del 2015].
- http://www.archivodepunta.com.ar/home_frames.html. Página oficial del Archivo Histórico de Punta Alta. [23 de Mayo del 2015].

VIII. Anexos

1 Entrevista a personajes claves

1. a. Entrevista Presidente del Centro de Residentes Catamarqueños, Carlos Correa, Julio del 2015.

1. ¿En qué año arribaron los primeros migrantes catamarqueños a la ciudad de Punta Alta? ¿Por qué motivos se dio dicho traslado?

En distintas épocas vinieron los catamarqueños según las necesidades que tenían para estar en la Armada Argentina.

2. ¿Cómo lograron formar el centro de residentes catamarqueños? ¿Cuántos miembros existen en la actualidad?

En 1987 se logró formar el Centro de Residentes Catamarqueños, el señor Marcelo Guevara logró reunir a un grupo y allí formo la primera Comisión Directiva. Trabajaron continuamente la gente para que el Centro creciera, alquilaron un salón en la Sociedad de Fomento en la Nueva Bahía Blanca durante 5 años.

La Municipalidad después de varios pedidos, les concedió este terreno, Irigoyen 1311. Primero se levantó la Secretaria con el baño y la cocina correspondiente. Hasta que luego, a través del trabajo denodado que continuo, se logró hacer el salón, el cual tiene un capacidad para 350 personas. Existen 120 socios y la Comisión Directiva está conformada por: el Presidente el señor Correa, Vicepresidente el señor Canisa, el tesorero el señor Arévalo, Secretaria Palmira Rodríguez, Prensa y difusión la señora Mercedes.

3.¿Desde cuándo lograron tener una sede física para la realización de sus actividades?

En 1987 teníamos la sede en el salón de la Sociedad de Fomento de la Nueva Bahía Blanca en Ingeniero Luigi 1557, durante 5 años. En 1995 logramos tener la sede propia, en Irigoyen 1311, a través de la Municipalidad de Punta Alta la cual nos cedió este terreno.

4. ¿Qué actividades realizan dentro de la sede? ¿Son abiertas al público?

Nosotros alquilamos el salón: dan karate, teníamos danza y yoga. A su vez entidades de bien público como es el Hospital o el Hogar del Anciano, les prestamos el salón.

El 24 y 31 de diciembre, el salón está abierto para la gente que quiera venir, no se les cobra nada, es a la canasta y hay música durante la noche.

5. ¿Cuáles son las fechas festivas o conmemorativas de su provincia? ¿Las realizan en la ciudad de Punta Alta?

El 5 de julio es el aniversario de la fundación de Catamarca, hacemos un acto en el salón de nuestra sede, vamos al Monumento de las Provincias para izar la bandera.

El 26 de septiembre es el aniversario de la Fundación del Centro de Residentes Catamarqueños.

El 5 o 6 de diciembre se realiza la Noche de Catamarca, la hacemos en el Teatro Colon, vienen de Catamarca grupos musicales conocidos como Emilio Morales y Mirta Reales con el apoyo económico de la provincia.

El 8 de diciembre en el día de la Virgen, hacemos una procesión llamada Misachico, es decir vienen Santos de todas las Provincias junto a nosotros, que encabezamos el recorrido. Es una costumbre catamarqueña, se llama así porque une a todos los demás para adorar a la Virgen del Valle y a todos los Santos que ellos traen.

También hemos hecho el festejo del Inti Raymi, el 21 de junio, que es el homenaje al sol y solo se realiza en Santa María en Catamarca. Es un ritual donde hay varios personajes y alguien va guiando la actuación. Es propio de nuestros antepasados, se lleva a cabo cuando aparece el sol, está el Mayor de la tribu que lo recibe con palabras de agradecimiento, después pasan los chicos que barren para sacar todo lo malo, hay una fogata y se baila alrededor. Ahí mismo, también entran las personas mayores que realizan un homenaje a la Pachamama, para ello se lleva a cabo una ofrenda que se coloca dentro de la Pacheta, que es un montículo de piedras. La Pacheta fue iniciada por los incas, cada vez que iban a otro lugar colocaban una piedra o cuando venían de visita también, actualmente en algunas ciudades del norte a la entrada o salida tienen una Pacheta.

6. ¿Qué costumbres o tradiciones tratan de preservar?

Se trata de conservar la gastronomía propia del lugar como el locro, las empanadas, dulces caseros con frutas de allá, humitas en chala y el agua ardiente. En cuanto a la música se destaca el folclore como es la cueca, el malambo, el gato, la chacarera, entre otros. En la vestimenta se hace alusión a la chiripa y uchuta pero casi no se utiliza.

En la religión, Catamarca se destaca por la adoración a la Virgen del Valle, como patrona de la provincia. En instrumentos podemos mencionar: la caja, el tambor, el erque, el erquencho son los más tradicionales.

7. ¿Tienen una relación con otros centros de residentes provincianos? ¿Cuáles?

Si tenemos comunicación con los otros Centros de Residentes. Lo que uno pretende es tener más contacto porque nunca hemos hecho una reunión entre todos, lo que hicimos fue el Carnaval del NOA con los jujeños.

1. b. Entrevistas al Presidente del Centro de Residentes Peña del Litoral, Jerónimo Sosa, Julio del 2015.

1.¿En qué año arribaron los primeros migrantes del litoral a la ciudad de Punta Alta? ¿Por qué motivos se dio dicho traslado?

Allá por 1960-1962 aproximadamente. Muchos vinieron a hacer la colimba y de ahí se quedaron. La mayoría ha venido por el tema de la Armada, buscando trabajo.

2.¿Cómo lograron formar la Peña del Litoral? ¿Qué provincias la conforman? ¿Cuántos miembros existen en la actualidad?

Era un grupo de entusiastas litoraleños que querían tener un lugar donde reunirse y seguir con las costumbres que traemos de nuestras raíces. Se reunieron e hicieron los primeros pasos ellos, en 1986, entonces la sede era en 9 de Julio 215 en el garaje de uno de ellos, ahí se formó; y desde el año 1994 tenemos la sede acá, en Belgrano 1430. Esto es nuestro, estamos ampliando y tenemos el terreno de al lado también. Ahora queremos techar el salón que tenemos de 15x10 metros más atrás para poder hacer más servicio a la comunidad.

La conforman Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Corrientes. Socios en la peña son 86, poquitos. Esta Peña llegó a tener más de 700 socios, después por razones de trabajo o traslado, y también porque hubo un pequeño desmanejo entonces estuvo usurpada casi por 10 años. Nosotros la recuperamos en el año 2007 y de ahí estamos trabajando para poder recuperar el prestigio que tenía. Nos cuesta mucho hacer socios porque como estamos no podemos brindarles mucho, solo un salón que todavía no está en condiciones y ahora lo queremos reformar. No tenemos gas natural, ahora estamos tratando de juntar la plata para colocarlo, ya estamos cerca hoy traje un gasista para que me pase el presupuesto.

3.¿Desde cuándo lograron tener una sede física para la realización de sus actividades?

Ya lo hablamos un poco, la primera sede fue en 9 de Julio 215 y nuestra sede propia acá en Belgrano 1430 desde 1994.

4.¿Qué actividades realizan dentro de la sede? ¿Son abiertas al público?

Acá se hace algo que ya es tradicional que es el Concurso del Chipa Cuerito, conocida como torta frita. También el Concurso de la Empanada Litoraleña; así como está la empanada salteña, jujeña, nosotros tenemos la litoraleña que le compite palmo a palmo a ellas, y no tiene nada que envidiarles. Tenemos nuestros clientes ya fijos que ellos compran en total 150 docenas que hacemos cada mes o mes por medio.

Hacemos el baile familiar litoraleño, que no se realiza en la sede todavía porque no nos alcanza el lugar. Ya hicimos varios bailes, todos los años lo hacemos con conjuntos en vivo que son de acá pero tocan música del litoral. Lo hemos hecho en el COM (Circulo de Oficiales de Mar) y faltó espacio, en los catamarqueños y también paso lo mismo.

Tenemos que dejar gente afuera por la capacidad de los lugares. Se baila desde que llegan hasta que se van. Una cosa que nos llama la atención es el tema de la bebida porque 230 personas en el COM se tomaron nueve cajones de cervezas nada más y 16 cajones de gaseosas con empanadas; todo eso nos pone contentos porque la gente no va a tomar, va a divertirse. Durante el baile se escucha folclore tradicional y después chamamé. Estamos programando uno para el 15 de agosto si está desocupado el salón de los catamarqueños.

Tanto los bailes y concursos están abiertos al público en general. Los concursos no tienen fecha específica, los vamos variando. También se realizan: clases de arbitraje (prestamos el salón), la práctica de la Peña de San Lorenzo; por ejemplo el otro día trajeron la Copa Libertadores, celebraron más de 300 personas y nosotros les ofrecimos chipa cuerito y mate cocido.

5.¿Cuáles son las fechas festivas o conmemorativas de su provincia? ¿Las realizan en la ciudad de Punta Alta?

Celebramos el 8 de abril por la fundación de la provincia de Formosa, el 8 de agosto por la provincia de Chaco y el 5 de agosto se festeja el aniversario de la ciudad de Rosario, de las demás no recuerdo en este momento. De Formosa hemos celebrado en el Monumento de las Provincias hace unos años; pero después no pudimos hacerlo porque en esa fecha con mi familia viajamos a nuestra provincia y nadie se organiza para poder celebrarlo.

Uno de los problemas que tenemos, nosotros los formoseños nos encargamos de Formosa y así cada uno de su provincia pero los de las demás provincias no hacen fuerza. Nosotros nos preocupamos y nos encargamos de traer cosas de nuestra provincia cuando salimos de vacaciones: vamos a la Secretaria de Cultura, de Turismo de las provincias del Litoral. Conseguimos folletos pero no se nos abren mucho las puertas, nos cuesta mucho eso. Quisimos hacer la primer “Noche del Litoral” pero no llegamos, necesitamos que la provincia nos mande algún conjunto o un profesor de baile que nos enseñe a bailar el chamamé o que venga alguien a disertar sobre turismo, cultura, historia de las provincias pero no hay caso, no lo hemos conseguido todavía.

6.¿Qué costumbres o tradiciones tratan de preservar?

Una de las principales es nuestra música: el chamamé. También nuestras comidas (chipa cuerito, chipa, sopa paraguaya, entre otras).

También un poco nuestra artesanía, de allá traemos algunos mates especiales: el mate de cuerno que es de la parte de Formosa y Chaco. Después traemos la artesanía que hacen nuestros aborígenes allá, que son los canastos que se hacen de la planta de chaguar y de carandillo.

7.¿Tienen una relación con otros centros de residentes provincianos? ¿Cuáles?

Si tenemos relación. El año pasado no pudimos hacerlo ya que entro la Secretaria de Cultura en juego, pero nosotros veníamos haciendo, el Día Regional de la Tradición, por 2 o 3 años en la Fisna, allí nos concentrábamos con los otros Centros de Residentes. La

cabecera era la Peña del Litoral, pero todos trabajábamos en conjunto. Se hizo con músicos de acá y peñas, nosotros hacíamos empanadas, asado y cabrito al asador, también estaban los salteños con sus comidas tradicionales, jujeños y tucumanos. El último que hicimos, como nuestro pueblo Paso del Tigre sufrió un tornado que destruyó más del 70%, hablamos con los presidentes de los otros centros para pedir autorización para recaudar mercadería para llevar para allá. Tuvimos muchas donaciones y nos fuimos a repartir 6 personas de este Centro, para entregar personalmente las cosas. Después lo quedo acá y otras cosas más que juntamos mandamos a La Plata cuando se inundó.

Todas las veces que juntamos, repartimos nosotros en las diferentes provincias sin intermediarios, es decir no entregamos ni a los Municipios, ni a ninguna institución de beneficencia. Una de las ideas que yo tengo, que ya la volqué en la Comisión Directiva, es no apadrinar constantemente a la misma escuela, sino ir a ver en las escuelas que es lo que se necesita y juntar eso para entregárselos y después lo mismo con otra escuela.

1. c. Entrevista al Presidente del Centro de Residentes Salteños, Walter Acoria, Junio del 2015.

1. ¿En qué año arribaron los primeros migrantes salteños a la ciudad de Punta Alta? ¿Por qué motivos se dio dicho traslado?

Los primeros salteños llegaron, estimo que desde que se fundó la Base, a través del movimiento de la Armada. Porque el motivo es ese, todos estamos por la Armada.

2. ¿Cómo lograron formar el centro de residentes salteños? ¿Cuántos miembros existen en la actualidad?

Nosotros nos refundamos en el 2003 pero el año 1978 los primeros salteños que se agruparon hicieron una comisión, no sé cuántos socios hubo en esa fundación. Pero ahora tenemos 200 socios y en la comisión somos 20 personas: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, 5 Vocales titulares, 5 Vocales suplentes, revisores de cuentas (titulares y suplentes). La cantidad de socios en relación a los que viven acá, somos pocos porque hay más de 3000 salteños radicados y 200 socios son pocos. De todas maneras la idea es que ahora que tenemos la parte física, que es nuestra sede, atraerlos no solo a los salteños sino el que quiera ser socio de nuestro centro. Trabajar para ellos y con ellos, esa es la idea.

3. ¿Desde cuándo lograron tener una sede física para la realización de sus actividades?

Con la ayuda del ex intendente Hugo Starc, conseguimos un comodato en el año 2010 por 40 años. Este es un terreno del Ferrocarril Expreso del Sur. La sede está emplazada en Rosales y Pueyrredon.

Tenemos un anteproyecto, esto sería la futura cocina con un patio, la parrilla y 2 baños. Es un futuro salón que va en dirección a la Estación Solier, es todo un terreno en forma de triángulo.

Queremos atraer a los salteños a ver si algún día podemos tener nuestra sede propia, con el salón a futuro para las actividades que hacemos nosotros que son múltiples. Momentáneamente el uso que le damos a esté, es un zoom para el socio todavía no podemos abrirla a toda la comunidad porque es chico y si bien es cierto que tiene todas las comodidades para que se acerquen acá a pasar un rato en familia, cumpleaños o cualquier agasajo. Tiene capacidad de 40 personas.

4. ¿Qué actividades realizan dentro de la sede? ¿Son abiertas al público?

Actualmente, nosotros tenemos la Peña Raíces Salteñas, que ese fue uno de los grandes objetivos que nos fijamos cuando empezamos con este centro. La escuela n° 25 nos abrió sus puertas, donde practicamos 2 veces a la semana con diferentes grupos y en distintos

horarios. Somos padrinos de esa escuela. El año pasado empadrimos, entonces dejamos un precedente, el único centro de residentes en ser padrinos de una escuela.

Tenemos el 16 de abril una fecha importante, que es la Fundación de la Provincia de Salta, hacemos un acto y estamos en el protocolo ceremonial de la Municipio. También tenemos el aniversario de nuestra Peña, que fue el sábado (11 de junio), normalmente es en diferentes fechas dentro de este mes.

El 17 de junio, el aniversario de la muerte del General Güemes y después en septiembre hacemos en el Teatro Colon un festival, La Noche de Salta, donde traemos conjuntos folclóricos de la provincia e intentamos hacer un intercambio cultural con Punta Alta. De hecho este año ya está muy avanzado, en todo lo que es las contrataciones de los conjuntos. Lo hacemos en el mes de septiembre , ya que nosotros tenemos un arraigo a nuestra provincia donde los Santos Patronos son muy importantes, entre ellos están la Virgen y el Señor de los Milagros que se festeja el 15 de septiembre, es por ello que hacemos en el Teatro Colon, un pequeño homenaje a ellos.

Esto es lo más tradicional, después hacemos festivales de Peñas, tratamos de cumplir con la Base y acompañar a los demás centros. Encargarnos de la parte regional, porque en estos años fuimos a Bahía Blanca, Saldungaray, Ingeniero White a participar a través de nuestra Peña.

Mantener así las costumbres nuestras, no olvidarnos de donde vinimos. Tratar de que los que vienen tengan lo nuestro y no se olviden nuestras tradiciones y costumbres.

Todas las actividades son totalmente abiertas al público, nosotros hablamos de los salteños en sí, pero esto orgánicamente es para toda Punta Alta y la región. Tal es así, que unos años estuvimos dando a 4to grado de la Escuela n° 25 folclore pero después por temas protocolares no pudimos seguir. Pero estuvimos un par de años como taller dando folclore. Eso es una parte también que a futuro nos gustaría volver a hacer.

5. ¿Cuáles son las fechas festivas o conmemorativas de su provincia? ¿Las realizan en la ciudad de Punta Alta?

Además de las ya comentadas, nos gustaría realizar, en algún momento, por ejemplo la Batalla de Salta en febrero. O sea se nos hace largo porque tenemos mucho para conmemorar a partir de nuestros ancestros. Otro ejemplo es el 1ro de noviembre, Día de las Almas, donde Salta hace una festividad muy grande, a nivel familiar, social y cultural. Como estamos emplazados acá es un poco difícil pero teniendo nuestro salón, se puede llegar a implementar todo lo que nos falta.

Por ejemplo en la velada de Güemes en Salta se hace el día anterior toda la noche un fogón, donde tocan los grupos folclóricos, se hace locro y empanadas hasta que amanece, esto no lo podemos hacer acá por el tema del espacio. Nuestro monumento está en las 5 esquinas en el Barrio la Nueva Bahía, es un lugar muy reducido y ya tendríamos que cortar las calles y no es fácil. Lo hicimos un año en el predio de los Veteranos de Guerra, tuvo un

éxito total pero no lo pudimos seguir haciendo por falta de espacio. A futuro esto es otra cosa pendiente que tenemos.

6. ¿Qué costumbres o tradiciones tratan de preservar?

Todo lo que es folclore, las costumbres nuestras como por ejemplo las comidas regionales acompañadas de un buen vino salteño, es parte de la costumbre social.

Las tradiciones de baile: la zamba, la chacarera; como te digo el folclore lo llevamos en la sangre. Tratar de que entre los intercambios, Salta este viva acá con nosotros. No olvidarnos de todo lo nuestro. En el turismo, por ejemplo el Intendente de Salta, por intermedio de la parte cultural, es el que más nos apoya y así nosotros mandamos videos de las cosas nuestras de acá, para que ellos nos tengan presente como nosotros a ellos.

7. ¿Tienen una relación con otros centros de residentes provincianos? ¿Cuáles?

Si tenemos, somos hermanos con los jujeños, los catamarqueños. En lo que más participamos es en el Monumento de las Provincias, ahí se nuclean los provincianos en cada aniversario de cada provincia y después en los eventos de cada uno. Mas con los jujeños porque es el centro que nos sigue en cantidad de miembros. Somos los 3 centros que más estamos trabajando pero con el resto siempre colaboramos. Los santafesinos, que hoy están un poco apagados, participamos con ellos, en las cosas nuestras y en las cosas de ellos. Creo que estamos interconectados muy bien con todos los centros.

1. d. Entrevista al Presidente del Centro de Residentes Sanjuaninos, Silvia González, agosto del 2015.

1. ¿En qué año arribaron los primeros migrantes Sanjuaninos a la ciudad de Punta Alta? ¿Por qué motivos se dio dicho traslado?

La llegada se debe a la Base Naval, las familias han venido desde su creación y luego en distintas fechas. Por ejemplo nosotros estamos desde 1969.

2. ¿Cómo lograron formar el Centro de Residentes Sanjuaninos? ¿Cuántos miembros existen en la actualidad?

El Centro de Residentes Sanjuaninos se formalizo en 1963, a través del Señor Berrito, quien actualmente ya ha fallecido. Fueron ellos los que trajeron la empresa Ticsa para que cada sanjuanino que quisiera viajar a la provincia, tuviera un descuento, aunque después de unos años la empresa se retiró de la ciudad. En esos tiempos eran pocos, yo y mi marido éramos uno de los más jóvenes dentro del centro.

Obtuvieron la personería jurídica, y un terreno para la futura sede pero con el tiempo parte de la Comisión Directiva fueron falleciendo o les toco pase a otros y de a poco fueron quedando cada vez menos, por lo cual se fue perdiendo todo lo conseguido.

Años después en 2012, nosotros y un grupo de matrimonios sanjuaninos retomamos las actividades del Centro y actualmente volvimos a tener la personería jurídica y a partir del año que viene (2016) iniciaremos el proceso de reclutar de socios.

3. ¿Desearían tener una sede física para la realización de sus actividades?

No llegamos a cumplir el objetivo de tener nuestra sede física todavía. Como te comente en los inicios se había conseguido un terreno pero después todo se perdió. Desde que retomamos las actividades del Centro, estuvimos movilizándonos para lograrlo. Actualmente el Intendente, Oscar Holzman, nos prometió darnos un terreno, como en su momento le concedieron al Centro de Residentes Salteños y a los Catamarqueños.

Ya el Intendente anterior, Néstor Hugo Starc, nos había dado un terreno a lado de la sede de los ex combatientes de Malvinas, lo habíamos cercado y todo, pero se fue perdiendo porque no se firmó nada concreto, quedo en palabras. Termino su mandato y todo quedo sin efecto. Fuimos a reclamarle desde 2012 pero todavía no tenemos una respuesta; pero el sueño de tener la sede sigue vivo y nosotros luchando por él.

Al no tener sede, nos reunimos en mi casa en Albatros XIV porque tengo más lugar para que podamos estar cómodos. Respecto de las actividades organizadas, las realizamos en el Centro de Residentes Catamarqueños por lo cual debemos pagar un alquiler.

Queremos el terreno para tener nuestra sede, es nuestra ilusión. Hacer un salón grande donde podamos poner una salita médica, donde podamos alquilarlo o para llevar a cabo nuestras reuniones o actividades que organicemos.

4. ¿Qué actividades realizan dentro de la sede? ¿Son abiertas al público?

Organizamos te bingos o bailes, gracias a Dios, nos va bien con mucha concurrencia de gente. También esporádicamente realizamos venta de empanadas o sorrentinos y son diferentes formas que tenemos de reunir un fondo para el Centro de Residentes.

5. ¿Cuáles son las fechas festivas o conmemorativas de su provincia? ¿Las realizan en la ciudad de Punta Alta?

Siempre en el Monumento de las Provincias, el 13 de junio, se conmemora el Aniversario de la Fundación de San Juan, se realiza una ceremonia donde invitamos a los Centros, la Municipalidad y representantes de la Armada. Luego el evento cierra con una degustación con empanadas o sándwiches acompañado por el vino sanjuanino y/o gaseosas.

Además el 11 de septiembre, vamos a la Plaza donde está el Intendente y toda su comitiva, se realiza el izado a la bandera y después nos trasladamos al Parque Sarmiento donde se encuentra el busto del Maestro Domingo Faustino Sarmiento y se realiza la entrega floral y un pequeño acto.

También participamos de la Fiesta de la Tradición que es el 10 de noviembre y el 8 de diciembre en el Día de la Virgen donde se realizan diferentes procesiones.

6. ¿Qué costumbres o tradiciones tratan de preservar?

Se preservan respecto de la música el folclore y las tonadas que son muy propias de la zona de San Juan y Mendoza. Respecto de la gastronomía podemos mencionar las empanadas, los pastelitos que se realizan en forma de una empanada tradicional pero se lo rellena con queso y azúcar; la semita que es conocida como torta con chicharon en esta zona y no puede faltar un buen loco.

Otro aspecto a destacar es la religión: son la Virgen de Andacollo que se festeja el 26 de diciembre, la Virgen de Santa Lucia y también Nuestra Señora de Tulum.

7. ¿Tienen una relación con otros centros de residentes provincianos? ¿Cuáles?

Tenemos relación con todos y esta se basa en que cuando ellos hacen un evento o ceremonia, nos invitan y nosotros vamos, como también cuando nosotros lo hacemos con ellos.

1. e. Entrevista al ex Presidente del Centro de Residentes Santafesino, Luis Camargo, agosto del 2015.

1. ¿En qué año arribaron los primeros migrantes Santafesinos a la ciudad de Punta Alta? ¿Por qué motivos se dio dicho traslado?

Los primeros migrantes vinieron por las Fuerzas Armadas. Al principio era un barrio de Bahía Blanca y a partir de la acción del Ingeniero Luigi y de otros hombres se iniciaron la construcción de la Base Naval, que promovió con el tiempo la llegada de migrantes de las diferentes provincias.

2. ¿Cómo lograron formar el Centro de Residentes Santafesinos? ¿Cuántos miembros existen en la actualidad?

El proyecto se inició en el año 1973, nos pusimos de acuerdo tres amigos: Luis Camargo, Antonio Morata y Ricardo Garcilaso.

La primer comida organizada por los tres fue un locro en el Club El Castillo, ubicado en la calle Pellegrini antes de llegar a Rodríguez Peña, con el fin de formar el Centro de Residentes Santafesinos. Se sumaron al proyecto, quienes también formarían parte de la Comisión Directiva: Enzo Costamaña y Hugo Sarnada. Para ese entonces yo ya había reclutado cerca de 300 socios y continuaba haciéndolo.

Cuando nos mudamos a la Sociedad de Fomento del Barrio Norte, llegamos a tener 900 socios aproximadamente y ya teníamos conformada la Comisión Directiva. Yo viaje a Santa Fe, y me brindó información tanto el Intendente como el Gobernador de Santa Fe. Además si lográbamos organizarnos bien, ellos prometieron enviarnos dinero para que podamos de a poco formar nuestra sede.

3. ¿Desearían tener una sede física para la realización de sus actividades?

No logramos tener la sede física, aunque en un momento la abuela del Doctor Arias nos ofreció una casa en la calle Brown al 200 que era de su propiedad. Nos la alquilaría por 10 años siempre que yo me ocupara de los impuestos y de realizar las obras sanitarias. A mí me pareció una oferta interesante y en paralelo a esto el Almirante Acuña nos iba a donar sesenta camas cuchetas con los blancos incluidos, una marmita y toda la batería de cocina. La finalidad de ambas cosas sería poder ofrecerle a instituciones como una escuela de la provincia que viniera a conocer Punta Alta, la Base Naval y principalmente el mar pudiera residir allí. Respecto a este proyecto hubo desacuerdos internos dentro de la Comisión Directiva por lo cual todo quedo en la nada.

El Centro de Residentes Santafesinos se reunía en la Sociedad de Fomento del Barrio Norte y en ocasiones en el Centro de Residentes Catamarqueños.

4. ¿Qué actividades realizan dentro de la sede? ¿Son abiertas al público?

Las actividades que se realizaban eran bingos, fiestas con música santafesina o asados para los socios. También llevábamos a cabo ventas de empanadas y torta fritas.

Teníamos como proyecto, que si lográbamos la sede, en algún momento, poder tener dentro de ella una salita de primeros auxilios y poder permitir al socio realizar ciertos festejos en la sede pagando un pequeño alquiler.

5. ¿Cuáles son las fechas festivas o conmemorativas de su provincia? ¿Las realizan en la ciudad de Punta Alta?

Las fechas conmemorativas que se realizaron fueron el 15 de noviembre para el aniversario de la Fundación de Santa Fe la cual se llevaba a cabo en el Monumento de las Provincias.

6. ¿Qué costumbres o tradiciones tratan de preservar?

Las costumbres que se preservan en cuanto a la música el folclore y la cumbia santafesina. Otro aspecto importante es la gastronomía principalmente las empanadas y el asado ya que nuestra provincia tiene una Fiesta Provincial para estas comidas y sin olvidarnos del locro comida argentina por excelencia.

7. ¿Tienen una relación con otros centros de residentes provincianos? ¿Cuáles?

Si, teníamos relación con todos los Centros de Residentes y participábamos de sus festejos provinciales.

1. f. Entrevista al Presidente de la Unión de Residentes Mesopotámicos, Sergio Castelliz, mayo del 2015.

1.¿En qué año arribaron los primeros migrantes Mesopotámicos a la ciudad de Punta Alta? ¿Por qué motivos se dio dicho traslado?

Lamentablemente no tengo la fecha del arribo de los primeros inmigrantes, pero el motivo ha sido por la Base Naval. Con los que conversamos son gente que han venido desde las provincias por la Base Naval Militar o civiles, que se integraron a Punta Alta.

2.¿Cómo lograron formar la Unión Residentes Mesopotámicos? ¿Cuántos miembros existen en la actualidad?

Fue precisamente porque los residentes de Entre Ríos se habían diluido y corrientes no tenía muchos adeptos, entonces se decidió, dado que, para ir a Misiones hay que pasar por Entre Ríos y Corrientes, unimos con el título de “Unión de Residentes Mesopotámicos”. Al inicio éramos 30 familias de aproximadamente 100 personas incluyendo hijos.

3.¿Desearían tener una sede física para la realización de sus actividades?

No hemos logrado tener una sede física porque es una tarea muy difícil, lleva muchos años y es por un tema económico más que nada. Siempre nos reuníamos en la escuela N°10 o en el “Centro de Residentes Catamarqueños”. Otras reuniones las hacíamos en el hípico de la Base Naval, siempre buscábamos un lugar que nos cedan. Por supuesto desearíamos tener una sede que eso solucionaría un montón de temas.

4.¿Qué actividades realizan dentro de la sede? ¿Son abiertas al público?

La idea fue siempre realizar una actividad dentro del centro de los residentes en lo que concierne a la parte de cultura, saber de la historia de cada provincia y poder asesorar (como este caso que sos la primera interesada). Tenemos la idea de poder apoyar a los hijos de los residentes que estuvieran cursando una carrera con alguna beca, como está establecido en el estatuto, premiar al chico con un libro o algo que le sea de utilidad para su desarrollo laboral.

En un momento íbamos a empezar haciendo “Las mateadas del día domingo”, para invitar e integrar a las familias en el Parque San Martín. La intención era tener todos los equipos de mates, la yerba de Misiones, iba a ser una manera de hacernos conocer. Además íbamos a aprovechar para realizar un pequeño relevamiento sobre el interés que habría de ir a un Festival del Litoral con chamamé y chamarita. Somos abiertos al público, no se puede crear una institución cerrada a este.

5.¿Cuáles son las fechas festivas o conmemorativas de su provincia? ¿Las realizan en la ciudad de Punta Alta?

Ese tema es difícil, porque Misiones es una de las provincias más nuevas de la Argentina por Constitución Nacional, era territorio nacional hasta el gobierno de Perón. Creada el 20 de diciembre de 1950 como provincia. La historia de Corrientes y Entre Ríos data de más años, allí estaban los Caudillos, es historia Argentina las fechas conmemorativas de las provincias.

Esta el Monumento de las Provincias en el boulevard Avellaneda, cada provincia tiene para izar su bandera y hacer su ceremonia, de hecho hay muchos centros que lo hacen. Toda esa parte quedo por falta de tiempo y por falta de tomar un poco más enserio todo, sin realizarse. Es lindo decir soy presidente del Centro de Residentes pero resulta ser que cuando no podes asumir con esas obligaciones mínimas, pareciera que queda todo en el aire.

Poco se conoce de la Mesopotamia porque no se divulga correctamente, la tarea no se está haciendo bien por ahora. Deberíamos hacer en Punta Alta cada conmemoración de cada provincia presente en el Centro, ya que son tres y es más difícil organizarse. Por ejemplo las fiestas más relevantes que tiene la provincia de Misiones son: la Fiesta del Inmigrante, en Oberá y la segunda es la Fiesta de la Yerba Mate porque es el producto que identifica a la provincia. Acá en Punta Alta estaría lindo tener una fiesta del estilo del inmigrante. Nosotros tenemos contacto con los alemanes del Volga ya que tenemos familias amigas. Sería un proyecto grande y difícil pero viable hacer una pequeña muestra de esa fiesta.

6.¿Qué costumbres o tradiciones tratan de preservar?

La primera y la que más se destaca cada vez que nos reunimos es la tradición de escuchar el chamamé, es la música que identifica a la provincia de Corrientes.

Después nosotros como misioneros: las comidas, o sea aprovechar y traer productos de la provincia para poder de cierta manera transportarlo al misionero a su tierra colorada comiendo: mandioca, el poroto negro, que son originarias de allá. Como también nos caracterizan las grandes plantaciones de yerba mate.

Con los entrerrianos bueno a ellos le dicen “pansa verde”, y tiene su significado. Cuando ellos estaban defendiendo su territorio, el ejército para lograr alcanzar las distancias de defensa, tenían que arrastrarse por el pasto, y las ropas le quedaban verdes. Entre Ríos tiene un sinfín de cosas turísticas, culturales y sociales que te ofrece. Hoy por hoy lo que más se escucha es el Carnaval de Gualaguaychu y la alegría presente esos días. Medicinalmente hay otro grupo que concurre a las termas, un circuito termal importante y como símbolo de la provincia es el Parque Nacional el Palmar. También todo lo que es producción de cítricos: naranjas, mandarinas, limón.

7.¿Tienen una relación con otros centros de residentes provincianos? ¿Cuáles?

Tenemos relaciones con el Centro de Residentes Catamarqueños, Salteños y Jujeños.
Tal vez haya otros centros más pero desconocemos donde están, quienes los integran.

2. Ficha síntesis de los centros de residentes provincianos relevados.

2. a. Ficha síntesis del Centro de Residentes Catamarqueños

FICHA N°1	
CENTRO DE RESIDENTES CATAMARQUEÑOS	
<p>LUGAR DE LA SEDE FISICA: Se encuentra emplazada en Irigoyen 1311, desde el año 1995.</p>	
<p>CANTIDAD DE PERSONAS EN EL CENTRO DE RESIDENTES: Existen 120 socios y la comisión está compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares, Vocales suplentes, Revisor de cuenta y Prensa-difusión.</p>	
<p>ACTIVIDADES ORGANIZADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Alquilamos el salón para Karate, yoga y danzas – A actividades de bien público, se le presta el salón – 24 y 31 de diciembre se puede festejar las fiestas en el centro sin costo alguno, a la canasta 	
<p>FECHAS FESTIVAS y/o CONMEMORATIVAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Febrero: se festeja el Carnaval en el Centro – 21 de junio: Festejo y homenaje al Inti Raymi. – 5 de julio: Aniversario de la Fundación de Catamarca – 26 de septiembre: Aniversario de la Fundación del Centro de Residentes Catamarqueños – 5/6 de diciembre: Noche de Catamarca en el Teatro Colón – 8 de diciembre: Día de la Virgen (Misachico) – en diciembre cerca de Navidad se realiza un Pesebre Viviente Gaucho. 	
<p>MUSICA: Predomina el folklore en general, y en particular se destaca la Cueca, el Malambo, Gato y la Chacarera.</p>	<p>GASTRONOMIA: Las comidas tradicionales son el loco, las empanadas, humita en chala, dulces caseros y como bebida el aguardiente.</p>
<p>PATRONOS RELIGIOSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> – La Virgen del Valle. 	<p>INSTRUMENTOS: Podemos mencionar a la Caja, el Tambor, la Guitarra, el Erque y Erquencho.</p>

2. b. Ficha de síntesis del Centro de Residentes Jujeños

FICHA N°2

CENTRO DE RESIDENTES JUJEÑOS

LUGAR DE LA SEDE FISICA:

Poseen sede física en 12 de mayo 670, la cual consta de una secretaria, un salón grande, la cocina y un patio.



CANTIDAD DE PERSONAS EN EL CENTRO DE RESIDENTES:

Existen 700 socios y 200 activos. La comisión está compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, Revisores de cuenta.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS:

- Venta de empanadas o locro.
- Bailes una vez por mes.
- Práctica de la Peña “Éxodo Jujeño”

FECHAS FESTIVAS y/o CONMEMORATIVAS:

- El 22 de febrero, el Carnaval Jujeño.
- El 19 de abril, el Festejo del Aniversario de San Salvador de Jujuy.
- El 1 de agosto, se celebra el Día de la Pachamama.
- El 12 de agosto, se festeja el Aniversario del Taller de Danza “Éxodo Jujeño”.
- El 23 de agosto, durante el día se celebra el Éxodo Jujeño.
- El 23 por la noche, se realiza la Noche de Jujuy.
- El 28 de septiembre, se realiza una novena en honor a la Santísima Virgen del Rosario de Rio Blanco y Paypayaya.
- El 13 de diciembre, se conmemora el Aniversario del Centro de Residentes Jujeños.

MUSICA:

Se destaca el folclore en todas sus formas y las danzas que acompañan esa música.

GASTRONOMIA:

Podemos mencionar las empanadas jujeñas, el locro, el picante de pollo y los tamales como comidas típicas.

PATRONOS RELIGIOSOS:

- La Santísima Virgen del Rosario de Rio Blanco y Paypayaya.

INSTRUMENTOS:

Se destaca la utilización de: la caja, el sicus, el charanguito.

2. c. Ficha de síntesis del Centro de Residentes Peña del Litoral

FICHA N°3

CENTRO PEÑA DEL LITORAL

LUGAR DE LA SEDE FISICA:

Se encuentra ubicado en Belgrano 1430 desde el año 1994.



CANTIDAD DE PERSONAS EN EL CENTRO DE RESIDENTES:

La conforman Santa Fe, Chaco, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Corrientes, y en la actualidad cuentan con 86 socios.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS:

- El Concurso del Chipa Cuerito
- Bailes familiares litoraleños
- Se presta el salón para dar clases de arbitraje
- Práctica de la Peña de San Lorenzo

FECHAS FESTIVAS y/o CONMEMORATIVAS:

- 8 de abril: Conmemoración de la Fundación de la provincia de Formosa
- 8 de agosto: Aniversario de la provincialización de Chaco
- 5 de agosto: Aniversario de la ciudad de Rosario

MUSICA:

Lo que predomina es el Chamamé

GASTRONOMIA:

Respecto de las comidas típicas podemos mencionar: el chipa cuerito, el chipa, la sopa paraguaya.

ARTESANIA:

Lo tradicional que se trata de traer de las provincias de Formosa y Chaco es el mate de cuerno. Como también las artesanías realizadas por los aborígenes de la zona, como son los canastos realizados de la planta de chaguar y de carandillo.

2. d. Ficha de síntesis del Centro de Residentes Salteños

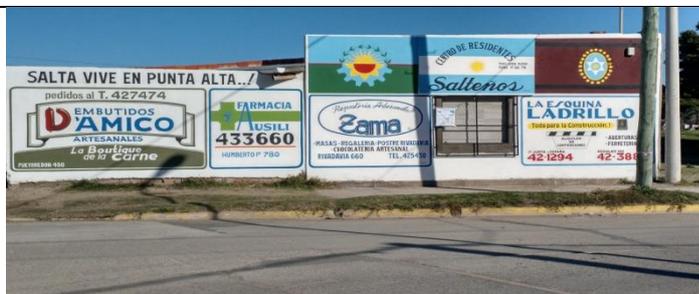
FICHA N°4

CENTRO DE RESIDENTES SALTEÑOS

LUGAR DE LA SEDE FISICA:

La sede está emplazada en Rosales y Pueyrredón. Se consiguió un comodato en el año 2010 por 40 años.

Este es un terreno del Ferrocarril Expreso del Sur.



CANTIDAD DE PERSONAS EN EL CENTRO DE RESIDENTES:

Existen 200 socios y en la comisión son 20 personas: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, 5 Vocales titulares, 5 Vocales suplentes, revisores de cuentas (titulares y suplentes).

ACTIVIDADES ORGANIZADAS:

- Práctica de la peña Raíces Salteñas
- Organizan venta de locros y empanadas salteñas
- Festivales de Peñas

FECHAS FESTIVAS y/o CONMEMORATIVAS:

- 16 de abril: Fundación de la provincia de Salta
- 17 de junio: Aniversario de la muerte del General Güemes
- 26 de junio: Aniversario de la creación de la Peña Raíces Salteñas
- En septiembre: la Noche de Salta
- 15 de septiembre: el Señor y la Virgen de los Milagros
- 1 de noviembre: Día de las Almas

MUSICA:

Predomina el folklore en general, y en particular se puede mencionar a la zamba y la chacarera.

GASTRONOMIA:

Las comidas regionales acompañadas de un buen vino salteño. Entre las especialidades salteñas podemos mencionar: las empanadas, locro, el tamal, el arroppe, la guatia.

PATRONOS RELIGIOSOS:

- El Señor y Virgen de los Milagros
- La Madre Tierra (Pachamama)

ARTESANIA:

Se destaca el tejido, principalmente en los ponchos con colores fuertes.

2. e. Ficha de síntesis del Centro de Residentes Sanjuaninos

FICHA N° 5

CENTRO DE RESIDENTES SANJUANINOS

LUGAR DE LA SEDE FISICA:

En la actualidad no poseen sede física, pero están realizando los pedidos necesarios a la Municipalidad para que le cedan un terreno.

CANTIDAD DE PERSONAS EN EL CENTRO DE RESIDENTES:

La comisión está compuesta por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales titulares, Vocales suplentes.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS:

- Organizan te bingos o fiestas en salones que alquilan.
- Venden empanadas y sorrentinos.

FECHAS FESTIVAS y/o CONMEMORATIVAS:

- Aniversario de la Fundación de San Juan el 13 de junio
- Acto en honor al maestro Domingo Faustino Sarmiento, el 11 de septiembre.
- Participación en el desfile de Aniversario de Punta Alta y también en el día de la Tradición.

MUSICA:

Predomina el folklore y las tonadas que son propias de San Juan y Mendoza.

PATRONOS RELIGIOSOS:

En la provincia se rinde homenaje a:

- La Virgen de Andacollo
- La Virgen de Santa Lucia
- Nuestra Señora de Tulum

GASTRONOMIA:

Las comidas tradicionales son las empanadas, los pastelitos (parecido al formato de empanadas pero relleno de queso con azúcar), semita (torta con chicharon) y el locro.

2. f. Ficha de síntesis de la Unión de Residentes Mesopotámicos

FICHA N° 6

CENTRO UNION DE RESIDENTES MESOPOTAMICOS

LUGAR DE LA SEDE FISICA: No poseen sede física, por lo cual las reuniones son realizadas en lugares distintos como son: Escuela n°10, Centro de Residentes Catamarqueños o el hípico de la Base Naval.

CANTIDAD DE PERSONAS EN EL CENTRO DE RESIDENTES:

La conforman Misiones, Entre Ríos y Corrientes, y en la actualidad cuentan con 76 socios.

ACTIVIDADES ORGANIZADAS:

- La mateada del día domingo
- Cenas para los socios

MUSICA:

Lo que predomina es el Chamamé

GASTRONOMIA:

Se destaca los productos de la región mesopotámica como son: mandioca, porotos negros, entre otros. La realización de chipa y sin olvidar la yerba mate característica de la zona.

3. Modelo de encuesta realizada

Encuesta de relevamiento de datos

1. Sexo

Femenino Masculino

2. Edad

Menor de 20 años 20 a 35 años 35 a 45 años 45 a 60 años
Mayores de 60 años

3. ¿Conocen la existencia de centros de residentes provincianos?

Sí No

4. En caso de una respuesta afirmativa, ¿Cuál de ellos conoce? (Marque con una cruz)

- Catamarqueños
- Cuyanos
- Jujeños
- Peña del Litoral
- Salteños
- Sanjuaninos
- Santafesinos
- Tucumanos
- Unión de Residentes Mesopotámicos

5. ¿Participa activamente en alguno de los centros de residentes?

Sí No

6. ¿Participó alguna vez de los acontecimientos programados realizados por alguno de los centros de residentes provincianos?

Sí No

7. En caso de una respuesta negativa, ¿Cuál es la causa de su falta de participación?

- Desinterés
- Desconoce de qué se tratan las fiestas
- Falta de información sobre las fechas de realización
- Otros

8. En caso de realizarse fiestas de diferentes orígenes provincianos y con la debida promoción de ellos, le interesaría participar en ellas:

Sí No

4 . Cuadros de ponderación

MATRIZ P X P (potencialidades por potencialidades)

En cuánto fortalece o refuerza en su carácter positivo la potencialidad "a" a la potencialidad "b"?	La multiculturalidad con que cuenta la ciudad de Punta Alta.	Presencia de nueve Centros de Residentes Provincianos.	Buena conectividad con el resto del país.	Presencia de la Base Naval Puerto Belgrano.	Cuenta con buena infraestructura de servicios.	Significativa oferta de restauración.	Adecuada oferta recreativa y cultural.	Predisposición de la comunidad a participar en actividades culturales.	Oferta hotelera adecuada de diferentes categorías.	Centros de Residentes que poseen más de 20 años de existencia.	Centros con excelente cohesión interna debido a la identificación de los miembros con los objetivos perseguidos.	Apoyo mutuo entre los Centros de Residentes a través de la participación de sus autoridades en los diferentes acontecimientos.	Mayor interés hacia el turismo cultural a nivel nacional e internacional.	Incremento en la motivación de viajes hacia sectores urbanos.	Acontecimientos programados carecen de estacionalidad.	Posibilidades de realización de cursos del Ministerio de Turismo que faciliten la utilización de herramientas web.	Marcado crecimiento del turismo interno y receptivo.	Creciente segmentación y diversificación de la demanda.	Implementación de feriados puentes.	Puerto Rosales presenta una posición estratégica para el desarrollo del crecimiento productivo y comercial.	Subtotal
La multiculturalidad con que cuenta la ciudad de Punta Alta.	3	0	3	0	0	2	1	0	3	2	2	2	2	0	0	0	0	1	0	2	21
Presencia de nueve Centros de Residentes Provincianos.	3	1	3	0	0	2	2	0	3	3	3	2	1	3	0	2	1	1	2	2	29
Buena conectividad con el resto del país.	0	1	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	2	2	12
Presencia de la Base Naval Puerto Belgrano.	1	3	3	1	0	0	1	0	2	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	0	16
Cuenta con buena infraestructura de servicios.	1	0	0	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2	10
Significativa oferta de restauración.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	7
Adecuada oferta recreativa y cultural.	2	2	0	1	0	0	2	0	2	0	0	2	1	1	0	1	1	1	0	0	16
Predisposición de la comunidad a participar en actividades culturales.	1	2	0	2	0	0	3	0	2	0	1	2	0	1	0	0	0	0	2	0	16
Oferta hotelera adecuada de diferentes categorías.	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	9
Centros de Residentes que poseen más de 20 años de existencia.	2	2	0	3	0	0	2	3	0	3	3	1	1	3	2	1	1	2	0	0	29
Centros con excelente cohesión interna debido a la identificación de los miembros con los objetivos perseguidos.	3	3	0	2	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	14
Apoyo mutuo entre los Centros de Residentes a través de la participación de sus autoridades en los diferentes acontecimientos.	3	3	0	3	0	0	3	2	0	3	2	2	0	1	1	2	0	0	0	0	25
Mayor interés hacia el turismo cultural a nivel nacional e internacional.	2	2	1	0	0	0	3	1	2	0	1	2	2	2	0	2	2	2	2	0	22
Incremento en la motivación de viajes hacia sectores urbanos.	2	2	1	2	1	1	1	0	0	2	0	0	2	2	1	0	1	0	2	0	18
Acontecimientos programados carecen de estacionalidad.	2	3	0	0	1	1	2	3	1	2	0	0	2	2	2	0	2	0	2	0	23
Posibilidades de realización de cursos del Ministerio de Turismo que faciliten la utilización de herramientas web.	0	1	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Marcado crecimiento del turismo interno y receptivo.	2	2	1	2	1	1	1	0	1	2	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	17
Creciente segmentación y diversificación de la demanda.	2	1	0	1	0	0	1	0	2	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	12
Implementación de feriados puentes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1	0	3	2	0	0	10
Puerto Rosales presenta una posición estratégica para el desarrollo del crecimiento productivo y comercial.	0	0	2	2	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Total	26	30	10	31	5	4	21	19	8	29	11	12	18	16	16	5	21	9	20	11	319

MATRIZ P X C (potencialidades por conflicto)

¿En cuánto incide positivamente la potencialidad "a" sobre el conflicto "x"? ¿En cuánto la potencialidad "a" sirve para solucionar el conflicto "x"? ¿En cuánto sirve la potencialidad "a" para disminuir el carácter negativo del conflicto "x"?	Falta de conciencia turística en los residentes de la localidad de Punta Alta.	La existencia de más de un Centro de Residente que representa a la misma provincia.	Falta de involucramiento y apoyo económico por parte del municipio en la realización de actividades propias de los centros de residentes.	La imagen de la ciudad asociada a la Base Naval, dificulta la identificación de la misma como un destino turístico.	Escasa inversión en materia turística.	La falta de actualización de las páginas web del Municipio y el partido, y la ausencia del uso de redes sociales por parte de algunos Centros de Residentes.	Escasa folletería relacionada a las actividades culturales desarrolladas.	Las autoridades de los Centros cuentan con personas en su mayoría de tercera edad.	Competencia con otros destinos reconocidos por su oferta cultural.	Lejanía de los principales centros emisores de turistas.	Mayor grado de exigencia de la calidad de los servicios turísticos.	Inestabilidad política que dificulta la llegada de inversiones en materia turística.	El incremento de la inseguridad en áreas urbanas.	Los jóvenes que ingresan a la ESSA no se involucran en los Centros de Residentes.	Falta de recambio generacional dentro de los Centros de Residentes.	Total
La multiculturalidad con que cuenta la ciudad de Punta Alta.	1	0	0	2	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	7
Presencia de nueve Centros de Residentes Provincianos.	1	0	0	2	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	7
Buena conectividad con el resto del país.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3
Presencia de la Base Naval Puerto Belgrano.	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	4
Cuenta con buena infraestructura de servicios.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	3
Significativa oferta de restauración.	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Adecuada oferta recreativa y cultural.	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6
Predisposición de la comunidad a participar en actividades culturales.	2	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Oferta hotelera adecuada de diferentes categorías.	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	5
Centros de Residentes que poseen más de 20 años de existencia.	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	7
Centros con excelente cohesión interna debido a la identificación de los miembros con los objetivos perseguidos.	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Apoyo mutuo entre los Centros de Residentes a través de la participación de sus autoridades en los diferentes acontecimientos.	1	2	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	8
Mayor interés hacia el turismo cultural a nivel nacional e internacional.	1	0	1	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	1	7
Incremento en la motivación de viajes hacia sectores urbanos.	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Acontecimientos programados carecen de estacionalidad.	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Posibilidades de realización de cursos del Ministerio de Turismo que faciliten la utilización de herramientas web.	0	0	1	0	0	3	2	0	1	0	1	0	0	1	0	9
Marcado crecimiento del turismo interno y receptivo.	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	4
Creciente segmentación y diversificación de la demanda.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Implementación de feriados puentes.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puerto Rosales presenta una posición estratégica para el desarrollo del crecimiento productivo y comercial.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total	11	4	8	12	8	8	9	2	8	3	6	2	1	5	5	92

MATRIZ C X P (conflicto por potencialidad)

¿En cuánto incide negativamente el conflicto "x" sobre la potencialidad "a"?	¿En cuánto el conflicto "x" disminuye la fuerza de la potencialidad "a"?	La multimedialidad con que cuenta la ciudad de Punta Alta.	Presencia de nueve Centros de Residentes Provincianos.	Buena conectividad con el resto del país.	Presencia de la Base Naval Puerto Belgrano.	Cuenta con buena infraestructura de servicios.	Significativa oferta de restauración.	Adecuada oferta recreativa y cultural.	Predispoción de la comunidad a participar en actividades culturales.	Oferta hotelera adecuada de diferentes categorías.	Centros de Residentes que poseen más de 20 años de existencia.	Centros con excelente cohesión interna debido a la identificación de los miembros con los objetivos perseguidos.	Apoyo mutuo entre los Centros de Residentes a través de la participación de sus autoridades en los diferentes acontecimientos.	Mayor interés hacia el turismo cultural a nivel nacional e internacional.	Incremento en la motivación de viajes hacia sectores urbanos.	Acontecimientos programados carecen de estacionalidad.	Posibilidades de realización de cursos del Ministerio de Turismo que faciliten la utilización de herramientas web.	Marcado crecimiento del turismo interno y receptivo.	Creciente segmentación y diversificación de la demanda.	Implementación de ferriados puentes.	Puerto Rosales presenta una posición estratégica para el desarrollo del crecimiento productivo y comercial.	TOTAL
Falta de conciencia turística en los residentes de la localidad de Punta Alta.	2	2	0	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	12
La existencia de más de un Centro de Residente que representa a la misma provincia.	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Falta de involucramiento y apoyo económico por parte del municipio en la realización de actividades propias de los centros de residentes.	1	3	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	9
La imagen de la ciudad asociada a la Base Naval, dificulta la identificación de la misma como un destino turístico.	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	10
Escasa inversión en materia turística.	0	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	7
La falta de actualización de las páginas web del Municipio y el partido, y la ausencia del uso de redes sociales por parte de algunos Centro de Residentes.	0	2	0	0	0	0	0	2	0	1	1	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	10
Escasa folletería relacionada a las actividades culturales desarrolladas.	0	2	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	0	2	1	2	1	0	0	0	0	12
Las autoridades de los Centros cuentan con personas en su mayoría de tercera edad.	0	2	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	7
Competencia con otros destinos reconocidos por su oferta cultural.	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	7
Lejanía de los principales centros emisores de turistas.	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Mayor grado de exigencia de la calidad de los servicios turísticos.	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Inestabilidad política que dificulta la llegada de inversiones en materia turística.	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	5
El incremento de la inseguridad en áreas urbanas.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
Los jóvenes que ingresan a la ESSA no se involucran en los Centros de Residentes.	2	3	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	12
Falta de recambio generacional dentro de los Centros de Residentes.	1	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	10
TOTAL	9	23	0	1	3	1	17	4	5	13	1	1	9	12	2	7	7	0	1	0	116	

MATRIZ C X C (conflictos por conflictos)

¿En cuánto afecta o incide el conflicto "x" al conflicto "y"?	Falta de conciencia turística en los residentes de la localidad de Punta Alta.	La existencia de más de un Centro de Residente que representa a la misma provincia.	Falta de involucramiento y apoyo económico por parte del municipio en la realización de actividades propias de los centros de residentes.	La imagen de la ciudad asociada a la Base Naval, dificulta la identificación de la misma como un destino turístico.	Escasa inversión en materia turística.	La falta de actualización de las páginas web del Municipio y el partido, y la ausencia del uso de redes sociales por parte de algunos Centro de Residentes.	Escasa folletería relacionada a las actividades culturales desarrolladas.	Las autoridades de los Centros cuentan con personas en su mayoría de tercera edad.	Competencia con otros destinos reconocidos por su oferta cultural.	Lejanía de los principales centros emisores de turistas.	Mayor grado de exigencia de la calidad de los servicios turísticos.	Inestabilidad política que dificulta la llegada de inversiones en materia turística.	El incremento de la inseguridad en áreas urbanas.	Los jóvenes que ingresan a la ESSA no se involucran en los Centros de Residentes.	Falta de recambio generacional dentro de los Centros de Residentes.	Total
Falta de conciencia turística en los residentes de la localidad de Punta Alta.	0	1	2	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	7
La existencia de más de un Centro de Residente que representa a la misma provincia.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Falta de involucramiento y apoyo económico por parte del municipio en la realización de actividades propias de los centros de residentes.	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
La imagen de la ciudad asociada a la Base Naval, dificulta la identificación de la misma como un destino turístico.	2	0	2	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	8
Escasa inversión en materia turística.	0	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	4
La falta de actualización de las páginas web del Municipio y el partido, y la ausencia del uso de redes sociales por parte de algunos Centro de Residentes.	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	7
Escasa folletería relacionada a las actividades culturales desarrolladas.	1	0	1	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	8
Las autoridades de los Centros cuentan con personas en su mayoría de tercera edad.	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	1	6
Competencia con otros destinos reconocidos por su oferta cultural.	1	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Lejanía de los principales centros emisores de turistas.	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Mayor grado de exigencia de la calidad de los servicios turísticos.	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4
Inestabilidad política que dificulta la llegada de inversiones en materia turística.	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4
El incremento de la inseguridad en áreas urbanas.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Los jóvenes que ingresan a la ESSA no se involucran en los Centros de Residentes.	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Falta de recambio generacional dentro de los Centros de Residentes.	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3
Total	6	2	8	9	7	9	5	2	11	1	2	1	0	5	1	69